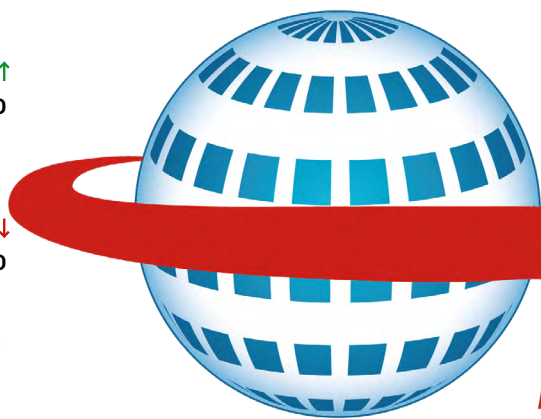


DOLAR	
TRM	\$ 3.568 +0.33% ↑
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 3,566
VENTA	\$ 3,677
EURO	
TRM	\$ 4,249 -0.14% ↓
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 4,360
VENTA	\$ 4,530
Fuente: Superfinanciera	



# GUAJIRA NEWS



**GRATIS**

¡6 años como líderes en circulación digital!

ISSN - 2955 - 0122



## POLÍTICA

Alcaldesa de Albania, Nela Robles Bonivento, denuncia extorsiones y amenazas contra ella y su familia

**PÁGINA 2**



## ACTUALIDAD

Culminó en Uniguajira el XI Congreso Iberoamericano de Estudios Territoriales y Ambientales (CIETA)

**PÁGINA 13**



**PÁGINA 2**

**ONU Derechos Humanos Colom...** @ONUHumanRights X.com

Saludamos decisión de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira @CORPOGUAJIRA que, por segunda vez, protege a la comunidad afrodescendiente de #Cañaverales, a las personas defensoras y los derechos a la vida, al agua y a un ambiente sano limpio, saludable y sostenible.

Apoyamos y acompañamos desde hace varios años a las personas defensoras del ambiente en #Cañaverales brindando asesoría técnica sobre sus derechos.

Reconocemos la valentía y persistencia del proceso afro y sus defensores y defensoras del territorio, así como su contundencia para proteger la vida y el ambiente limpio, saludable y sostenible.

El 3 de diciembre de 2025, junto a las Embajadas de @NLinColombia @CanadaColombie @IrelandColombia vistamos Cañaverales y escuchamos del Consejo Comunitario Afro sus preocupaciones sobre los posibles efectos negativos sobre sus vidas y los ecosistemas estratégicos, derivados de proyectos extractivistas.

## ONU DESTACA TRABAJO DE CORPOGUAJIRA EN DEFENSA DE LA COMUNIDAD DE CAÑAVERALES

## MeteoGuajira advierte condiciones inestables por inicio de temporada lluviosa en el departamento

**PÁGINA 14**



**PÁGINA 4**

## Uribia realizará la Primera Mesa Pública del PAE 2026



**PÁGINA 2**

## CNE EVALÚA REVOCATORIA DE CANDIDATURA DE OSWALDO RODRÍGUEZ Y RECURSO DE MICHER PÉREZ A DÍAS DE ELECCIONES EN FONSECA



## ACTUALIDAD Luis Fragozo, la nueva promesa guajira que brilla en Ecuador con Emelec

**PÁGINA 16**

## ACTUALIDAD Operativos buscan garantizar seguridad en sectores priorizados de Riohacha

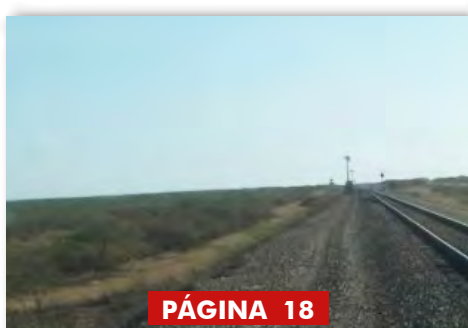
**PÁGINA 16**

## ACTUALIDAD PÁGINA 14

## Reconocen a Corpoguajira por su aporte técnico en la gestión climática regional

## ACTUALIDAD Universidad de La Guajira obtuvo registro calificado para nueva tecnología en gestión de energías renovables

**PÁGINA 15**



**PÁGINA 18**

## JUDICIALES

Mujer resulta herida en ataque a bala mientras se movilizaba en motocicleta con su hermano en Albania

Dos colombianos murieron en accidente de tránsito en Polonia; una joven de Fonseca falleció tras ser trasladada a un hospital



**PÁGINA 18**

Definiciones del CNE deben darse antes de la jornada electoral en Fonseca

## CNE evalúa revocatoria de candidatura de Oswaldo Rodríguez y recurso de Micher Pérez a días de elecciones en Fonseca

La Sala Plena del Consejo Nacional Electoral mantiene en estudio dos decisiones clave relacionadas con las elecciones atípicas a la Alcaldía del municipio de Fonseca, programadas para el próximo domingo, en medio de un calendario ajustado que obliga a definiciones previas a la jornada electoral.

El primer caso corresponde a la solicitud de revocatoria de la inscripción de la candidatura de Oswaldo Rodríguez, la cual fue presentada recientemente y asumida por el organismo electoral en el marco de sus competencias legales. Este proceso se encuentra en análisis por parte de los magistrados, quienes deberán determinar si existen



El Consejo Nacional Electoral estudió decisiones sobre candidaturas para elecciones atípicas en Fonseca.

méritos para dejar sin efecto la aspiración.

De manera paralela, el alto tribunal electoral también deberá resolver el recurso de reposición interpuesto por Micher Pérez Fuentes, luego de que su inscripción fuera revocada en una decisión previa. Este

recurso busca que se reevalúe la medida adoptada y se defina de manera definitiva su situación dentro del proceso electoral.

Estas actuaciones se desarrollan en un contexto de alta expectativa en el municipio, debido a la cercanía de los comicios y a



la necesidad de garantizar claridad jurídica sobre los candidatos habilitados. El Consejo Nacional Electoral deberá pronunciarse antes de la jornada de votación, con el fin de asegurar el normal desarrollo del proceso democrático.

Las decisiones que

adopte el organismo tendrán incidencia directa en la configuración final del tarjetón electoral y en el desarrollo de las elecciones atípicas, que se llevarán a cabo bajo la vigilancia de las autoridades electorales y de control en el departamento de La Guajira.

Mandataria denuncia hechos ante autoridades competentes

## Alcaldesa de Albania, Nela Robles Bonivento, denuncia extorsiones y amenazas contra ella y su familia

La alcaldesa del municipio de Albania, Nela Robles Bonivento, denunció públicamente que desde hace aproximadamente 15 días viene siendo víctima de llamadas de extorsión y amenazas de atentado en su contra y contra algunos miembros de su familia.

De acuerdo con lo expresado por la mandataria, la situación ha generado preocupación en su entorno cercano. *"Hace algunos días, mi familia y yo fuimos víctimas de extorsión. Han sido días de miedo, angustia e incertidumbre que hoy hago públicos con el corazón en la mano"*, mani-

*"Han sido días de miedo, angustia e incertidumbre que hoy hago públicos con el corazón en la mano"*



La alcaldesa Nela Robles Bonivento denunció amenazas y extorsiones que afectaron su seguridad y la de su familia.

festó.

La alcaldesa indicó que los hechos ya fueron puestos en conocimiento de las autoridades competentes, con el objetivo de que se adelanten las investigaciones correspondientes y se

logre establecer el origen de las amenazas.

Las autoridades adelantan las acciones necesarias para esclarecer lo ocurrido y brindar las garantías de seguridad a la mandataria y su núcleo familiar.

ONU Derechos Humanos Colombia... X.com @ONUHumanRights

Saludamos decisión de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira @CORPOGUAJIRA que, por segunda vez, protege a la comunidad afrodescendiente de #Cañaverales, a las personas defensoras y los derechos a la vida, al agua y a un ambiente sano limpio, saludable y sostenible.

Apoyamos y acompañamos desde hace varios años a las personas defensoras del ambiente en #Cañaverales brindando asesoría técnica sobre sus derechos.

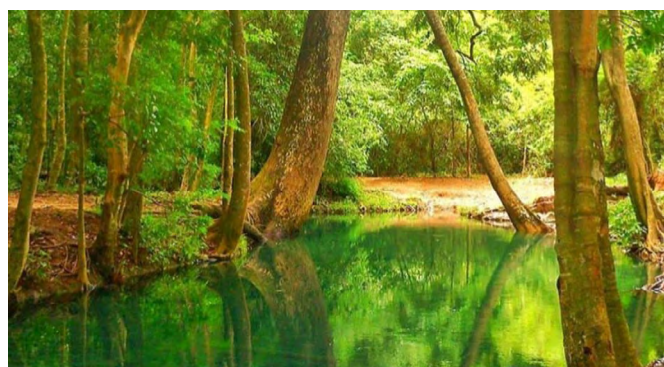
Reconocemos la valentía y persistencia del proceso afro y sus defensores y defensoras del territorio, así como su contundencia para proteger la vida y el ambiente limpio, saludable y sostenible.

El 3 de diciembre de 2025, junto a las Embajadas de @NLinColombia @CanadaColombie @IrelandColombia vimos Cañaverales y escuchamos del Consejo Comunitario Afro sus preocupaciones sobre los posibles efectos negativos sobre sus vidas y los ecosistemas estratégicos, derivados de proyectos extractivistas.

## La ONU destaca trabajo de Corpoguajira en defensa de la comunidad de Cañaverales

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos destacó en su cuenta de X el trabajo de Corpoguajira en la protección de la comunidad afrodescendiente de Cañaverales, así como en la defensa de los derechos a la vida, al agua y a un ambiente sano, limpio y sostenible.

El pronunciamiento reconoce la decisión adoptada por la autoridad ambiental del departamento, mediante la cual se ratifica la negación de la licencia ambiental al proyecto



minero Cañaverales, contribuyendo con la protección del territorio frente a posibles afectaciones derivadas de acciones extractivas, atendiendo las preocupaciones expresadas por las comunidades.

Este respaldo inter-

nacional resalta la labor de Corpoguajira en su misión de garantizar condiciones seguras para el ejercicio de su labor en los territorios.

"Este reconocimiento de la ONU ratifica que en Corpoguajira estamos tomando decisiones responsables,

basadas en criterios técnicos y en el respeto por los derechos de las comunidades. Nuestra prioridad es la protección de la vida, el agua y los ecosistemas estratégicos del departamento", afirmó Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira.

Asimismo, la entidad reiteró el compromiso de continuar trabajando de manera articulada con las comunidades y entidades nacionales e internacionales, promoviendo la sostenibilidad ambiental y la defensa de los derechos humanos en La Guajira.



# EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

### "Chema" Moscote aconsejó a Micher Pérez Fuentes para que no se inscribiera como candidato a la Alcaldía de Fonseca

Así lo expresó en el marco de un discurso que pronunció en el acto de cierre de campaña del candidato Oswaldo Rodríguez, quien ante las dificultades jurídicas que afronta la candidatura de Micher Pérez Fuentes, ahora si, es el favorito para ganar las elecciones atípicas del próximo domingo en el municipio de Fonseca.  
¿Será qué hasta el momento Micher Pérez Fuentes está siendo víctima de su propio invento?  
Como decía Cantinflas: ¡Ahí está el detalle!  
¡Y no se moleste, Compadrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

### Hay quienes aseguran que el senador Alfredo Deluque Zuleta, en La Guajira, sigue siendo el PAPA"

Lo demostró con el resultado de la asistencia numerosa a la manifestación pública que se realizó el pasado fin de semana con la presencia del candidato a la Presidencia de la República de Colombia, Abelardo De La Espriella. Este evento fue en la "Floresta" y superó una asistencia de más de dos mil personas.  
También se evidenció en el sentido de que el senador Alfredo Deluque Zuleta logró que un buen número de personas oriundas de otros municipios guajiros hubieran asistido a la manifestación de Abelardo De La Espriella, en la capital del departamento de La Guajira.  
Lo demás es puro cuento de velorio.  
¡Y que no se moleste, el "devoto" de San Martín de Loba, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

### En un éxito resultó una Caravana Multicolor de vehículos que se realizó hace pocas horas en el Distrito de Riohacha

En señal de respaldo a la candidatura a la Presidencia de la República de Colombia, de Paloma Valencia. La Caravana Multicolor comenzó desde el Comando Central del Partido Centro Democrático e hizo un recorrido por la Avenida de los Estudiantes; algunos sectores urbanos; la Avenida Circunvalación y terminó en el mismo "Comando Central" ubicado en la calle segunda con carrera sexta.  
Lo cierto es que la "Caravana Multicolor" fue numerosa y demostró un fervor popular por la candidatura de Paloma Valencia a la Presidencia de la República, por el Centro Democrático que orienta Álvaro Uribe Vélez.  
¡En Tierra Derecha!  
¡Y esa; y esa, era la jugada!  
¡Y no se diga más!

### La Sala Plena del Consejo Nacional Electoral todavía tiene pendiente dos decisiones en el marco de la organización de las elecciones atípicas en el municipio de Fonseca

La primera, debe decidir si revoca o no la inscripción de la candidatura de Oswaldo Rodríguez, a la Alcaldía de Fonseca. Que fue demandada hace pocos días y el Consejo Nacional Electoral de inmediato asumió responsabilidad en el marco de sus competencias legales.  
La segunda, tendrá en las próximas horas que decidir el recurso de reposición interpuesto por Micher Pérez Fuentes, a quien la máxima autoridad electoral en Colombia le revocó su inscripción como candidato a la Alcaldía del municipio de Fonseca.  
Lo cierto es que faltan pocas horas, se viene un puente festivo y el Consejo Nacional Electoral debe decidir lo anotado anteriormente antes del próximo sábado. A raíz de que las elecciones atípicas serán el próximo domingo.  
¡Habrà que esperar!

**Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!**

## Compromiso con el deporte del gobierno de Jairo Aguilar **60 jóvenes participaron en el primer desafío recreativo impulsado por el Instituto Departamental de Deportes de La Guajira**

Con la participación destacada de 60 jóvenes provenientes de los 14 municipios del departamento y del distrito de Riohacha, se llevó a cabo con éxito el primer desafío recreativo departamental, una iniciativa por parte del Instituto Departamental de Deportes de La Guajira que marca un hito en la promoción del deporte, la recreación y el aprovechamiento del espacio público en el territorio.

El evento tuvo lugar los días 25 y 26 de abril en las playas de Riohacha, específicamente frente al edificio mar azul, un escenario natural que permitió no solo el desarrollo de las actividades, sino también la apropiación de entornos estratégicos del departamento para el bienestar de la juventud.

Durante la jornada, los participantes enfrentaron una serie de pruebas tipo desafío diseñadas para evaluar y fortalecer diver-

sas capacidades físicas, promoviendo el trabajo en equipo, la resistencia, la agilidad y la disciplina.

Este primer desafío departamental responde a la apuesta de la Gobernación de La Guajira y del Instituto Departamental

de Deportes por consolidar espacios inclusivos que incentiven estilos de vida saludables y fortalezcan el tejido social entre los jóvenes.

"Este tipo de iniciativas representan una oportunidad concreta para que

nuestros jóvenes se apropien de su territorio, desarrollen sus habilidades y encuentren en el deporte un camino de crecimiento personal y colectivo. Desde el Instituto seguimos comprometidos con la generación de espacios que

**Desde el Instituto seguimos comprometidos con la generación de espacios que promuevan la inclusión, el bienestar y el talento de nuestra juventud"**

promuevan la inclusión, el bienestar y el talento de nuestra juventud", afirmó Bartolo Gómez Asís, director del IDDG.

La Gobernación de La Guajira y el Instituto Departamental de Deportes reiteran su compromiso con el fortalecimiento de programas que impulsen la recreación y el deporte como herramientas clave para el desarrollo integral de las nuevas generaciones, consolidando escenarios que fomenten la participación, la equidad y la construcción de comunidad.





# EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

### Momentos difíciles en materia de seguridad personal que no puede ocultar la alcaldesa del municipio de Albania, Nera Robles Bonivento

Como también otros miembros de su familia, entre ellas, una de sus hermanas. Así lo manifestó la burgo-maestre a través de un vídeo difundido en las redes sociales y en donde asegura que está siendo víctima de la delincuencia común con la práctica de la extorsión. Y según, la alcaldesa, esta grave situación la puso en consideración del Grupo Gaula Militar y de la Policía Nacional y de la Fiscalía General de la Nación. Hay que señalar que Nera Robles Bonivento como alcaldesa de Albania y su familia están recibiendo los respectivos mensajes de solidaridad del pueblo albanés y de los otros alcaldes de los municipios de esta sección del país. ¡Y no se diga más!

### Se realizaron las elecciones para nuevos dignatarios de juntas de acción comunal en el Distrito de Riohacha. Después de cuatro años de resultados negativos

Con la colaboración de la Registraduría Nacional del Estado Civil y las directrices del Ministerio del Interior. Es de recordar que Riohacha cuenta con casi 115 barrios y otros en proceso de legalización. También cuenta con 10 comunas y en donde el trabajo de los ediles y edilesas es bastante "estéril". Cabe destacar que en uno de los barrios más importantes del Distrito de Riohacha como es "Las villas", la nueva presidenta de su junta de acción comunal es la joven profesional, Yeinys Zárate Zárate, para un periodo de cuatro años. ¡Y... Listo el Pollo!

### Soplan vientos en el sentido de que próximamente se inician los trabajos para la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, POT, en la capital de La Guajira

Luego de que se firmó un Acuerdo bilateral entre la Universidad de La Guajira y el Gobierno del Distrito de Riohacha. Hay que precisar que el POT se encuentra desactualizado desde hace varios años y fue aprobado por el Concejo Distrital en el momento que Iraidys Yolima Carrillo Pérez, era la alcaldesa de la tierra del Almirante José Prudencio Padilla. ¿Será que ahora sí se concretaría la ejecución de la actualización del POT de Riohacha? ¿Como decía Cantinflas: ¡Ahí está el detalle! ¡Y que no se moleste, el Dr. "RO-GACIANO", el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

### Con un homenaje póstumo en la plaza Almirante José Prudencio Padilla por parte de la Alcaldía de Riohacha, hoy, el pueblo riohachero despidió al "Paly" Gámez

El programa ha sido diseñado por la Dirección de Cultura a cargo de Gerardo Toro Aguilar. El cuerpo sin vida del "Paly" Gámez estará en cámara ardiente desde las horas de la mañana. Y a las cuatro de la tarde será la Santa Misa en su memoria y luego, "El Paly", será conducido a su destino final. Pasará a la historia como uno de los mejores exponentes de la música tropical del Distrito de Riohacha y del departamento de La Guajira. ¡Amén!

**Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!**

**PRIMERA**  
**MESA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PAE VIGENCIA 2026**  
 Resolución 0003 del 07 de enero de 2026 - Anexo Técnico - Participación Social.

**CONVOCADOS**

- El Alcalde Municipal de Uribia.
- La Secretario(a) de Educación Municipal.
- Los Representantes Legales de los Operadores del Servicio PAE.
- Los integrantes del Comité Dinamizadores PAE.
- Los Rectores de las Instituciones Educativas beneficiarias del programa.
- Los Representantes de los Grupos Étnicos con presencia en el municipio.
- El Personero Estudiantil.
- Los Padres de Familia de los estudiantes beneficiarios.
- Los Representantes de los Entes de Control competentes.
- La ciudadanía en general.

**DEL TERRITORIO AL PLATO**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | Educación | Alimentos para Aprender | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## Este martes 28 de abril a partir de las 9 de la mañana en la Institución Etnoeducativa Integral Rural Mapuain

# Uribia realizará la Primera Mesa Pública del PAE 2026



Jaime Buitrago García, alcalde del municipio de Uribia.

Fue convocada la Primera Mesa Pública del Programa de Alimentación Escolar (PAE) vigencia 2026 en el municipio de Uribia, con el objetivo de generar un espacio de diálogo y participación ciudadana en torno al fortalecimiento de este importante programa.

La jornada se llevará a cabo el próximo 28 de abril, a partir de las 9:00 de la mañana, en la Institución Etnoeducativa Integral Rural Mapuain, donde se espera la asistencia de autoridades locales, comunidad educativa y ciudadanía en general. Este encuentro bus-

ca reunir a actores clave como el alcalde municipal, la Secretaría de Educación, operadores del PAE, rectores, padres de familia, estudiantes, representantes de grupos étnicos y entes de control, con el fin de socializar avances, escuchar inquietudes y construir propuestas que contribuyan al mejoramiento del programa.

Desde la organización destacaron que la Mesa Pública es un espacio fundamental para fortalecer la transparencia, la participación social y la calidad en la prestación del servicio de alimentación escolar, promoviendo el trabajo conjunto entre instituciones y comunidad.

Finalmente, extendieron la invitación a toda la ciudadanía a participar activamente en este ejercicio, bajo el lema "Del territorio al plato", que busca resaltar la importancia de una alimentación pertinente, incluyente y de calidad para los estudiantes del municipio.

En el marco del programa "Conéctate con el Agua"

## Alcaldía de Riohacha avanza en la transformación del sistema de acueducto



Obras de reposición de redes de acueducto avanzaron en Riohacha para mejorar continuidad y calidad del servicio de agua potable.

La Alcaldía de Riohacha avanza en un ambicioso proceso de modernización del sistema de acueducto de la ciudad, mediante la reposición de más de 60.000 metros lineales de redes obsoletas, en el marco del programa "Conéctate con

el Agua". Esta iniciativa busca optimizar la prestación del servicio y garantizar a los habitantes un suministro más continuo, confiable y de mejor calidad.

El alcalde Genaro Rondono explicó que uno de los principales componentes del proyecto es el re-

emplazo de antiguas tuberías de asbesto-cemento (fibrocemento), material que durante más de cuatro décadas formó parte de la infraestructura local. Desde el punto de vista técnico y sanitario, su sustitución responde al deterioro que presentan con el paso del

tiempo, lo que podría generar riesgos para la salud, especialmente por posibles afectaciones gastrointestinales.

La intervención está orientada a mejorar el desempeño hidráulico del sistema, reducir pérdidas de agua y asegurar una mayor

continuidad en el servicio, en línea con los estándares actuales de operación. Más de 50 mil habitantes de las comunas 6, 7, 8 y 10 se benefician directamente con estas obras, donde se concentran los principales frentes de trabajo.

De manera complementaria, el proyecto contempla la reposición del pavimento en las zonas intervenidas, con el fin de mitigar el impacto urbano y restablecer las condiciones de movilidad una vez finalicen las labores.

Esta iniciativa cuenta con el respaldo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, así como con apoyo financiero y técnico del Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, y se ejecuta en articulación con la empresa operadora Aqualia.

Con este proyecto, la Administración Distrital reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la infraestructura básica, consolidando un sistema de acueducto más eficiente, seguro y sostenible, que impacta positivamente en la calidad de vida de los habitantes de Riohacha.

## "El proyecto de la subestación eléctrica en Uribia le devuelve la calidad de vida a los uribieros y manaureros": senadora Martha Peralta Epieyú

Luego de una extensa gestión por parte de la senadora Martha Peralta Epieyú, tanto a nivel nacional como departamental y local, varias mesas técnicas y visitas al territorio, se da inicio a una de las obras eléctricas más esperadas e importantes para La Guajira: la construcción de la subestación provisional de 110 kv en Uribia.

La socialización de la obra que busca acabar con años de apagones, fluctuaciones y fallas permanentes en el suministro de energía en ambos municipios, fue liderada por la congresista wayuu el pasado viernes, quien agradeció públicamente a todas las instituciones que tuvieron la voluntad de hacer realidad este proyecto que impactará a más de 300 mil habitantes en Uribia y Manaure.

"Hoy ponemos en marcha el proyecto de energía que le devolverá la calidad de vida a nuestros hermanos de Uribia y Manaure. Lo prometimos y lo estamos cumpliendo. Gracias al ministro de Minas y Energías, a nuestros alcaldes de Uribia y Manaure, a la CREG, a la



La senadora Martha Peralta Epieyú socializó inicio de subestación eléctrica que beneficiará a Uribia y Manaure.

Gobernación de La Guajira, a la empresa Air-e con su agente interventora, a las comunidades, autoridades indígenas y a todas las instituciones que hacen posible esto", manifestó Peralta Epieyú.

Durante la socialización, la senadora reconoció el papel de las comunidades en la materialización de la

iniciativa; quienes en este acto hicieron la entrega oficial del predio, ubicado en la comunidad Amuchen, destinado para la ejecución de las obras por parte de la empresa Air-e.

Cabe recordar que, el proyecto contempla la instalación de una subestación provisional de 110.000/34.500V que per-



Hoy ponemos en marcha el proyecto de energía que le devolverá la calidad de vida a nuestros hermanos de Uribia y Manaure"

mitirá reducir interrupciones, estabilizar los niveles de tensión y garantizar un suministro de energía más confiable y eficiente para el norte del departamento. La subestación será conectada a la infraestructura de Cerrejón, con quien actualmente se adelantan diálogos para la formalización del contrato de conexión.

Asimismo, la empresa

Air-e informó que el proyecto contempla una inversión superior a los 8.300 millones de pesos y un cronograma aproximado de 120 días de ejecución constructiva, una vez se surtan los permisos, licencias y aprobaciones necesarias por parte de las entidades competentes.

Entretanto, la senadora Martha Peralta Epieyú ratificó su gestión en los procesos que siguen durante la construcción de la obra y exhortó a las entidades tanto nacionales como departamentales, a mantener la voluntad de hacer lo necesario para cumplir al 100% con el proyecto. "Ahora es cuando más debemos estar en sinergia para cumplir con cada requerimiento", indicó.

Finalmente, el acto de socialización sirvió para que tanto las comunidades, como la veeduría ciudadana, gobernación de La Guajira, alcaldes de ambos municipios y funcionarios del Gobierno Nacional, resaltarán la insistencia y gestión permanente por parte de la senadora Martha Peralta, para con este proyecto que hoy tiene felices a los uribieros y manaureros.



UNIVERSIDAD  
DE LA GUAJIRA  
SHIKII EKIRAJIA  
PÜLEE WAJIIIRA



✓ **Acreditada** en Alta Calidad

# Inscríbete ya a los programas de **pregrado** 2026-2



Hasta el  
**30 de abril**  
de 2026



Visita [www.uniguajira.edu.co](http://www.uniguajira.edu.co)  
o escríbenos al correo  
[inscripciones@uniguajira.edu.co](mailto:inscripciones@uniguajira.edu.co)

# #LaOpiniónDeColmenares



## Lo que no analizó Solórzano en la Corte...

Por: Luís Alonso Colmenares Rodríguez

LcolmenaresR

El 31 de octubre de 2010 fue hallado sin vida el cuerpo de mi hijo, Luis Andrés; la causa de la muerte fue asfixia por sumersión en el caño El Virrey, con fracturas craneofaciales múltiples y signos de trauma de alta energía. Quince años después, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del magistrado Solórzano, negó el recurso de casación y dejó sin clasificación la manera de su muerte.

No escribo para protestar contra ese fallo porque ya está dicho, sino para dejar constancia de lo que, desde la ciencia forense, no analizó el magistrado Solórzano, porque un estudio médico-forense contradice las conclusiones periciales. Reconoció los hechos esenciales pero no extrajo las consecuencias científicas que voy a compartir.

El primer punto que omitió el magistrado fue la relación entre múltiples fracturas craneofaciales vitales, la embriaguez severa y la asfixia por sumersión con signos de vitalidad = cadena causal cerrada que excluye la accidentalidad simple, pero la sentencia los trató como datos aislados y no los integró, sin ninguna explicación fisiopatológica coherente.

El segundo tiene que ver con la incapacidad funcional de la víctima. Una persona con nivel de alcohol en sangre de 206mg no puede coordinar movi-

### LA VERDAD FORENSE QUE LA JUSTICIA NO CLASIFICÓ

15 AÑOS SIN RESPUESTA. 15 AÑOS SIN VERDAD.

**LUIS ANDRÉS COLMENARES**  
31 de octubre de 2010  
Hallado sin vida en el caño El Virrey.  
Asfixia por sumersión, fracturas craneofaciales múltiples y signos de trauma de alta energía.  
**HOMICIDIO, AUNQUE NO COINCIDA CON LA VERDAD JUDICIAL.**

**SALA PENAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
Ponencia del magistrado Solórzano  
Negó el recurso de casación y dejó sin clasificación la manera de su muerte.

**5 ASPECTOS QUE LA SENTENCIA OMITIÓ Y QUE LA CIENCIA FORENSE ESTABLECE**

- CADENA CAUSAL IGNORADA**  
Múltiples fracturas craneofaciales vitales + embriaguez severa + asfixia por sumersión con signos de vitalidad = cadena causal cerrada que excluye la accidentalidad simple.
- INCAPACIDAD FUNCIONAL DE LA VÍCTIMA**  
Con 206 mg de alcohol en sangre, no podía coordinar movimientos, no tenía reflejos de autoprotección ni capacidad para desplazarse o reaccionar ante el agua.
- ESCENA NO COMPATIBLE CON ACCIDENTE**  
Ropa íntegra, calzado puesto, posición estable, sin signos de arrastre y en un caño de bajo caudal. No compatibles con desplazamiento accidental.
- CONFLICTO PERICIAL MAL RESUELTO**  
Ante dictámenes divergentes, el juez debió determinar cuál hipótesis integra todos los hallazgos sin contradicciones: anatomía, biomecánica, fisiología y escena.
- INCUMPLIMIENTO DEL DECRETO 786 DE 1990**  
La necropsia médico-legal busca determinar la manera de muerte: natural, accidental, suicida u homicida. No clasificar no es neutralidad: es incumplir la ley.

**“Se las dejo ahí...”**  
— El filósofo de La Junta

**LA MUERTE DE LUIS ANDRÉS NO QUEDÓ SIN CLASIFICACIÓN POR FALTA DE PRUEBAS, SINO POR FALTA DE CIENCIA FORENSE Y POR NEUTRALIDAD NARRATIVA, NO POR VERDAD.**

**JUSTICIA SIN VERDAD NO ES JUSTICIA, ES OLVIDO INSTITUCIONAL.**

mientos, no tiene reflejos de autoprotección operativos, no puede desplazarse activamente dentro de un cauce ni reaccionar ante el agua. La sentencia menciona el estado de embriaguez como dato accesorio, sin correlacionarlo con la imposibilidad de que mi hijo hubiera llegado por sus propios medios al lugar donde fue hallado. En medicina forense esa correlación no es optativa: es el eje de la interpretación.

El tercero está en la escena. Documentado en la inspección técnica y el registro fotográfico, el cuerpo fue encontrado con ropa íntegra, calzado puesto, en posición estable, sin signos

de arrastre y en un caño de bajo caudal, no compatibles con desplazamiento accidental por corriente de agua. El magistrado admitió esos elementos, pero erróneamente los analizó de manera fragmentada, valorándolos por separado como indicios que "no alcanzan certeza", cuando su potencia probatoria reside precisamente en su coincidencia conjunta.

El cuarto aspecto que no analizó se relaciona con el conflicto pericial cuando existen dictámenes divergentes. El método científico exige evaluar cuál hipótesis es compatible con la totalidad de los hallazgos: la anatomía, la biomecánica, la

fisiología y la escena. El magistrado optó por declarar que la coexistencia de peritajes contrarios genera una duda insuperable, pero no se preguntó cuál de las dos explicaciones logra integrar, sin contradicciones, el patrón lesional, el estado de la víctima, la posición del cuerpo y la distancia entre el punto de supuesta caída y el lugar del hallazgo. La pregunta central de la medicina forense quedó sin respuesta en la sentencia.

El quinto elemento es el más delicado desde el punto de vista técnico. El Decreto 786 de 1990 regula la práctica de la necropsia médico-legal, estableciendo que el objetivo es

determinar las circunstancias y la manera en que se produjo la muerte: natural, accidental, suicida u homicida. La sentencia no fija postura sobre la manera de muerte. El análisis pericial que tengo concluye que esa declaración no es una postura neutral: es, desde la ciencia forense, un incumplimiento del objetivo legal que rige la necropsia. El Decreto no establece que la clasificación depende de que la acusación esté bien formulada o de los errores de la Fiscalía. Establece que depende del cuerpo, de la escena y de los hallazgos que estaban disponibles.

La Corte es el máximo tribunal en materia penal. Eso no lo cuestiono. Lo que señalo es algo diferente: que entre el reconocimiento de los hechos médicos y la conclusión del fallo existe una brecha que no fue llenada con ciencia forense, sino con neutralidad narrativa. La muerte de mi hijo no quedó sin clasificación porque no hubiera pruebas, sino porque las pruebas no fueron integradas con la metodología que la medicina forense exige y que la propia ley ordena. La muerte de Luis Andrés fue homicidio aunque no coincida con la verdad judicial. Eso, al menos, quiero dejarlo escrito como constancia.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejo ahí..." @LColmenaresR



## El Páli Gamez, artista ejemplar



Por: **Amylkar David Acosta Medina**

**A**lvaro Gámez Ramírez, más conocido como El Páli Gámez, riohachero raizal nació un 12 de noviembre en la vieja y tradicional, porque en él todo era tradición, Calle del alambique, vástago del reconocido músico Juan Gámez Suárez y Dolores Ramírez Ortiz. Fue el tercero en su orden de 9 hermanos. Contrajo matrimonio con su siempre amada Ximena García Figueroa, de cuya unión nacieron sus 4 hijos, a los que quiso y pechichó con inmenso amor, Estephanie, Álvaro Kerile y Jackiritza.

Su amor por la música empezó a temprana edad, ya a los doce años ya tocaba las timbas en un grupo que se hacía llamar con un nombre rimbombante. Los supersónicos y participó activamente en el famoso Festival Cactus de Oro que se celebraba en el Colegio Divina Pastora, el cual fue para él un semillero. Ya mostraba su vocación y su talento musical y no era para menos, pues, como decimos en La Guajira, la sangre no se vuelve agua, él los tenía en su ADN y lo que se hereda no se hurta.

A poco andar se enroló en varios elencos musicales. Incursionó primero actuando en el grupo Los Yorkis, haciendo las delicias de su percusión con la batería, pero su versatilidad lo llevó a alternar la música tropical con el Vallenato, en el que se inició con el conjunto integrado por Adanías Díaz y Ender Alvarado, en el que además de timbalero, cómo no, también era su presentador y animador. Y ello, sin



El músico riohachero Álvaro Gámez Ramírez dejó legado musical que fusionó tradición vallenata y ritmos tropicales del Caribe.

abandonar su gusto por la música tropical que interpretaba su padre con su Orquesta Los Latinos, del cual también hizo parte, allí se inició en el canto, con su sonora e inconfundible voz.

Perro, había llegado la hora de abrirse y labrarse su propio camino, de quitarse los pantalones cortos y ponerse los largos y en 1985 conforma su propia agrupación musical y graba su primer sencillo, Carnaval. Con él se dio a conocer, inicialmente en el Magdalena grande y en Barranquilla, en donde, con su magistral presentación en el Festival de orquestas en el Estadio Tomás Arrieta, sorprende y despierta la admiración de propios y de extraños, el público presente lo acoge con singular simpatía.

Más tarde, su curiosidad y acuciosidad por el pentagrama musical lo lleva a in-

vestigar sus propias raíces, las que se confunden con la tradición musical de su Riohacha querida y se sumerge en esa gran cantera de composiciones y compositores de esta tierra bendita por Nuestra Señora, la Virgen de los Remedios, La Vieja Mello. Y fue así cómo se propuso y lo logró rescatar todo aquel acervo musical, el cual nos deja como su mejor legado. Producto de este tesonero y ejemplar trabajo quedó plasmado en su primer CD denominado Vida al folklor I, en el que compendió canciones vernáculos, muchas de ellas inéditas, de exponentes de la música riohachera. De ese trabajo hicieron parte La cuadrilla Pinto de Cipriano Guerrero, La camisa afuera de Rubén de Aguas, El cojo Magda de Mingo Pichón, Lucky Cotes de Carlos Espeleta, entre otros. Luego

vendría su segundo trabajo, el cual dio a conocer como Vida al Folklor II, en donde brilló con luz propia su interpretación de la melodía icónica del Carnaval El pilón riohachero!

La música del Caribe colombiano despide hoy a uno de sus hijos más creativos y singulares: El Páli Gámez, cuya obra tejió un puente sonoro entre la tradición vallenata y la cadencia vibrante de la música tropical. Arreglista meticuloso, cantante de voz cálida y presencia escénica arrolladora. El Páli supo construir un estilo propio que evocaba, por momentos, la fuerza interpretativa de Joe Arroyo, sin dejar de ser fiel a sus raíces guajiras. En sus composiciones y arreglos convivan el acordeón y los metales, en una fusión que no buscaba romper con la tradición, sino expandirla.

Desde sus primeros pasos en la escena local hasta su consolidación como referente regional, El Páli entendió la música como un territorio sin fronteras. Su propuesta artística fue, ante todo, un acto de identidad; la afirmación de que el vallenato podía dialogar con la salsa, el son y otros ritmos tropicales sin perder su esencia narrativa e interpretativa. Quienes lo conocieron destacan su generosidad musical, su oído privilegiado y su vocación de maestro. Muchos jóvenes artistas encontraron en él no solo un guía, sino un defensor de las nuevas búsquedas sonoras en el Caribe.

Su partida deja un vacío en la escena cultural de La Guajira y el Caribe, pero también un legado que seguirá resonando en cada acorde híbrido, en cada intento de innovar desde la tradición. El Páli Gámez no solo interpretó la música; la reinventó desde su tierra,

con el viento salino de Riohacha como testigo. Hay artistas que siguen los ritmos de su tiempo, y otros – los verdaderamente singulares – crean el suyo propio. Así fue El Páli Gámez, hijo entrañable de Riohacha, un músico que vivió a su compás, a su propio ritmo, en ese vaivén inconfundible que oscilaba entre la música tropical y el vallenato.

El Páli no entendía de fronteras musicales. En su universo sonoro convivían la cadencia sabrosa de los metales caribeños con el lamento alegre del acordeón. Su propuesta no fue una moda pasajera, sino una búsqueda persistente: demostrar que el Caribe es uno solo cuando suena. En esa travesía creativa, su estilo evocaba por momentos la fuerza y el desenfado de Joe Arroyo, aunque siempre con un sello propio, profundamente guajiro.

Arreglista fino, cantante con alma y director intuitivo, El Páli Gámez supo darle nueva vida a las estructuras tradicionales sin traicionarlas. Sus fusiones no eran artificio, sino resultado de una sensibilidad musical que entendía el pulso popular. Cada arreglo suyo parecía contar una historia donde el vallenato se dejaba abrazar por la tropicalidad, sin perder su raíz ni su relato.

Pero más allá del músico, queda la impronta del hombre: auténtico, generoso, fiel a su tierra y a su gente. Vivió como tocaba: con libertad, con pasión y sin concesiones. Su legado no se mide solo en canciones, sino en la huella que dejó en quienes creen que la música es, ante todo, un acto de identidad. El Páli Gámez fue, y seguirá siendo, un riohachero sin igual. Porque hay vidas que no se apagan: simplemente cambian de escenario y siguen sonando.





## El Festival de la Leyenda Vallenata: homenaje al binomio de oro



Por: **Hernán Baquero Bracho**

El Festival de la Leyenda Vallenata vuelve a latir con fuerza en su edición 59, y esta vez lo hace con un homenaje que no admite discusión: el reconocimiento a dos gigantes que redefinieron el vallenato moderno, Israel Romero y Rafael Orozco. No se trata solo de un tributo, sino de un acto de justicia histórica con quienes vistieron de elegancia, disciplina y grandeza un género que hoy es patrimonio del alma colombiana.

Cuando en 1976, en Barranquilla, estos dos jóvenes decidieron unir sus talentos para fundar el Binomio de Oro, probablemente no dimensionaban el impacto que tendrían en la música. Israel, con su acordeón magistral, y Rafael, con una voz inconfundible cargada de sentimiento, construyeron un estilo que rompió esquemas: llevaron el vallenato de la parranda al escenario internacional, sin perder su esencia.

Israel Romero, "El Pollo Isra", no solo es un virtuoso del acordeón: es un arquitecto del sonido vallenato contemporáneo. Su manera de interpretar, de arreglar y de dirigir musicalmente marcó un antes y un después. No en vano, fue reconocido por la academia alemana como "El mejor acordeonero del mundo", elevando el nivel técnico del género a estándares que aún hoy son referencia obligada.

Por su parte, Rafael Orozco, "El rey del sentimiento", encarnó el sentimiento puro. Su voz no solo cantaba: narraba historias, desgarraba corazones y celebraba la vida. Con él, el

vallenato dejó de ser únicamente festivo para convertirse también en un vehículo de profundas emociones. Su carisma, presencia escénica y conexión con el público lo convirtieron en un ícono irreplicable.

Juntos, bajo el nombre del Binomio de Oro, lograron lo que pocos: dignificaron el vallenato, lo "vistieron de frac", como bien se dice, llevándolo a escenarios internacionales y conquistando públicos que jamás habían escuchado un acordeón vallenato. Canciones convertidas en clásicos inmortales siguen siendo hoy la banda sonora de generaciones enteras.

Pero este homenaje también tiene un matiz inevitable de nostalgia y dolor. La vida de Rafael Orozco fue truncada de manera violenta en 1992, en un hecho que aún resuena como una herida abierta en la historia cultural del país. Su partida dejó un vacío inmenso, pero también consolidó su leyenda. Rafa Orozco no murió: se volvió eterno en cada canción.

El Festival de la Leyenda Vallenata, que se celebra en Valledupar del 29 de abril al 2 de mayo, no podía elegir mejores homenajeados. En un momento donde el vallenato enfrenta desafíos frente a nuevas tendencias

musicales, mirar hacia estos referentes es recordar el camino correcto: calidad, disciplina, respeto por la tradición y evolución con identidad.

Este homenaje es, en esencia, una lección para las nuevas generaciones de artistas. No basta con la fama pasajera ni con los éxitos efímeros: se requiere construcción, coherencia y legado. Eso fue lo que hicieron Israel Romero y Rafael Orozco: construir una obra sólida que resiste el paso del tiempo.

También es un llamado a los seguidores del vallenato a valorar su historia. En tiempos de inmediatez,

donde todo parece desechable, recordar a estos gigantes es reafirmar que el vallenato auténtico tiene raíces profundas que no pueden ni deben perderse.

La figura de Israel Romero, hoy vigente, es símbolo de resistencia y continuidad. Él representa la memoria viva de esa época dorada, pero también la capacidad de adaptación sin traicionar la esencia. Su presencia en este homenaje es tan significativa como la memoria imborrable de Orozco.

Rafael Orozco, por su parte, sigue siendo ese referente emocional que conecta generaciones. Su voz sigue sonando en cada rincón del país, en cada fiesta, en cada despecho y en cada recuerdo. Es el artista que logró que el vallenato hablara directamente al corazón. Indiscutiblemente Rafa Orozco era el rey del sentimiento.

Así, este homenaje no es solo para ellos, sino para todo un movimiento cultural que encontró en el Binomio de Oro su máxima expresión. Es el reconocimiento a una época donde el vallenato alcanzó una dimensión universal sin perder su identidad.

El Festival de la Leyenda Vallenata acierta plenamente. Porque honrar a Israel Romero y Rafael Orozco es honrar la historia misma del vallenato. Es recordar que hubo una vez —y sigue habiendo— un sonido que nació en el Caribe colombiano y conquistó el mundo. Ese sonido se llama Binomio de Oro.

Y mientras suenan los acordeones en Valledupar, el país entero entiende que este no es un homenaje cualquiera. Es un tributo a la excelencia, al talento y a la eternidad. Porque hay artistas que pasan... y hay otros, como ellos, que simplemente se quedan para siempre.

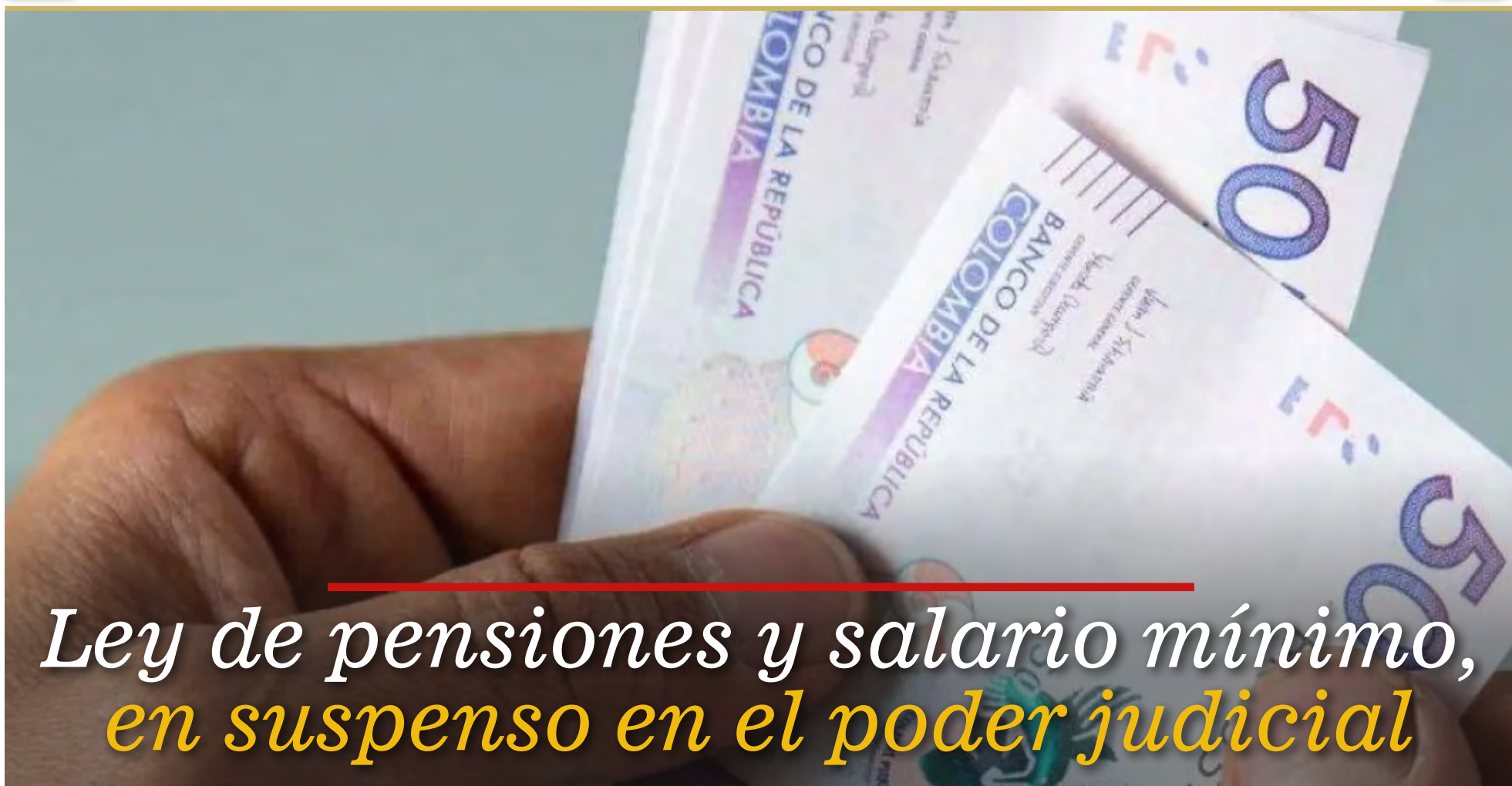


ALIADO TRANSVERSAL: Bancolombia

DIRIGENTE PRIVADO: CARACOL

AFILIADO: CINE COLOMBIA

2026 - TEATRO MAYOR - PULEP WXD295 BOGOTÁ



# Ley de pensiones y salario mínimo, en suspenso en el poder judicial



Por: **Martín Nicolás Barros Choles**

Cuando estamos terminando el cuarto mes de año, todavía la honorable Corte Constitucional, no ha resuelto, la exequibilidad, parcial o total de la ley 2381 de 2024, que establece reforma, al sistema integral de protección social integral, que regulen y reglamenten, las pensiones, de vejez, invalidez y las sustituciones, por causa de muerte, basadas en cuatro pilares: solidario, semicontributivo, contributivo y por ahorro voluntario; priorizando la cobertura y la equidad, en régimen de transición, para quienes se encuentren cotizando o quienes requieran de reconocimiento de derechos, relacionado con pensiones y prestaciones sociales originada de ellas.

Los pilares básicos para adquirir derecho de pensión, se clasifican en: solidario, que constituye una renta básica, para socorrer a los adultos mayores o personas de la tercera edad, que viven en pobreza absoluta o extrema vulnerabilidad, quienes, por vigencia de la ley en suspenso, pasaron de recibir \$80.000 a \$230.000. Estos se conservan siempre y cuando, no declaren la citada ley inexecutable, en la Corte Constitucional.

El semicontributivo, benefician a personas que

cotizan semanas, pero no logran pensionarse. El contributivo es el que rige de manera general, para quienes cotizan de acuerdo a ingresos laborales que percibe por concepto de salario, hasta lograr requisitos para obtener derecho de pensiones, por vejez, invalidez y causa de muerte, de quienes venían cotizando. Por último, el ahorro voluntario, de quienes quieren incrementar la rentabilidad pensional sin tener reconocimiento legal de pensión.

El salario mínimo lo fijó el gobierno del presidente Gustavo Petro, mediante decreto No 1469, del 29 de diciembre 2025, en razón de no haberse logrado acuerdo consensual, entre sindicatos y gremios económicos, fijando una tarifa de incrementos de 23.7%, determinando el salario en un valor de \$1.750.905 lo cual, sumando el auxilio de transporte, llega a los dos millones. El decreto fue demandado en el Consejo de Estado, por la fórmula a la vicepresidencia, en la candidatura, de Abelardo de Espirella, Juan Manuel Restrepo. En la misma solicita la medida cautelar de suspensión provisional, que fue decretada, con la admisión de la demanda en Consejo de Estado, lo que impide que los trabajadores asalariados, no estén recibiendo, el incremento del salario mínimo y parte del auxilio de transporte, durante el presente año.

Los empleadores opinaron positivamente manifestando estar de acuerdo, con la aplicación del nuevo

salario fijado por el gobierno, al igual que los aspirantes a la presidencia, sin embargo, hace 10 días, volvió el Consejo de Estado, a confirmar la suspensión, cuando ya han transcurrido, cuatro meses del presente año, sin que los trabajadores, reciban el incremento del salario decretado por el gobierno.

El Consejo de Estado no tiene facultad legal, para modificar, ni fijar tarifas, correspondientes a salario mínimo, por causa de nulidad del referido decreto. La dilatación perjudica a los asalariados, que se ven afectados, con la mora de la autoridad judicial, para resolver el asunto, que puede sobrepasar, el transcurso del presente año, sin que se refleje el beneficio salarial, en favor de los trabajadores. En el registro estadísticos, de salarios mínimos anuales, los incrementos mas altos, se decretaron durante la administración, del gobierno del presidente Virgilio Barco Vargas, 26% y 27%. Sin que, contra los mismo, en tiempos pasados, se hubiese presentado, demanda alguna.

La ley de pensiones tiene proyecto de fallo desde el mes de septiembre desde el año 2025, después de pedir el magistrado ponente, algunas correcciones, adiciones y aprobaciones; que no se habían formalizado un trámite en debidas formas, debiéndose subsanar vacíos e inconsistencia, para proceder a proyectar el fallo. El primer ponente que proyectó fallo

negativo, contra la ley 2381 del 2024, fue el Magistrado Jorge Enrique Ibáñez Najar. El proyecto no logro la mayoría para la aprobación negativa, del magistrado de la Honorable Corte Constitucional. Al derrotarse la primera ponencia, se debía cambiar el ponente, para proyectar la sentencia definitiva. El magistrado ponente derrotado, presentó recusación. Contra el nuevo magistrado, postulado por el presidente Gustavo Petro.

El hecho de aprobación de la recusación, originó para desempatar en números de magistrados, la designación de un Conjuez, que también fue recusado, pero está no prosperó. Sin embargo, todavía no se ha resuelto la axequibilidad total o parcial de la ley, que aun cuando rige en parte, sobre todo, en favor de los adultos mayores, con los pagos mensuales de subsidios por \$230.000, que estarían en riesgo de perderla si ley la declararían inexecutable.

La ley de pensiones fue demandada por la senadora Paloma Valencia, hoy candidata presidencial, la cual tiene en ascua a un cumulo de personas que oran y les piden a Dios, que confirmen la citada ley, que les favorece, para pedir reconocimiento de derechos originados en la ley de pensiones. Fallar en contra de quienes reclaman y piden, derecho y apoyo de subsistencia, es fortalecer los fondos privados de pensiones y ahondar, el apoyo de subsistencia a personas

anciana, que tanto lo necesitan para mitigar el hambre.

El congelamiento para demorar los dos fallos pendientes de resolver, tiene que ver, con las demandas del salario mínimo, en el Consejo de Estado, sobre el cual se decretó suspensión provisional, en perjuicio de trabajadores asalariados, que no han podido recibir el incremento del salario, en la presente vigencia. De igual forma, una demora injustificada para decidir en la Corte Constitucional, la ley de pensiones, donde han transcurrido mas de 7 meses, en la plenaria de la honorable Corte, para que decida positivo o negativo la ley de las pensiones.

Es posible que las demoras para fallar tengan tintes políticos, por ser los demandantes, candidatos a la presidencia una, Paloma Valencia y otro a la vicepresidencia, José Manuel Restrepo, formula de Abelardo de la Espirella. Otras de las razones para congelar los fallos pendientes, consiste en la tendencia favorecimiento, que originen las dos sentencias, que de hecho benefician, al candidato del presidente Gustavo Petro, Iván Cepeda Castro, por efectos positivos, que generan las sentencias, para ayudar y facilitar, derechos y prestaciones sociales, que cobija de manera general, a muchas personas en justicia, que cumplan con requisitos exigidos, indiferentemente de cualquier tendencia política o politiqueras, que prediquen y practiquen.



Envíenos sus opiniones, escritos o columnas al correo

[contacto@guajiranews.com](mailto:contacto@guajiranews.com)

@Guajiranews



¡Contáctenos!

(300) 508-74-45  
(301) 330-83-00 / (300) 649-05-73  
Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira



# En mi pueblo la coherencia solo se exige cuando conviene



Por: **José Manuel Moscote Pana**  
"Chema Moscote"

Hay momentos en la vida pública, en los que callar parece lo más fácil pero también lo más irresponsable, este es uno de esos momentos.

He dedicado mi vida al servicio público y al ejercicio del derecho desde múltiples escenarios como litigante, profesor, notario, alcalde, contralor departamental, superintendente, Senador de la República y empresario; no lo menciono por vanidad, sino porque cada uno de esos roles me ha dejado una lección indeleble, la coherencia no siempre es popular, pero siempre es necesaria y les pregunto a quienes me leen ¿De qué sirve la experiencia si no orienta las decisiones difíciles?

Hace unas semanas se cuestionó mi decisión de acompañar la candidatura de Oswaldo Rodríguez Figueroa a la Alcaldía de Fonseca, lo entiendo porque hasta hace poco mi equipo político y yo participamos en la posesión del alcalde encargado que representa al equipo gobernante y a quien hoy apoyo es la oposición, ahí es donde les digo que en política, las decisiones no se miran solo con la razón; muchas veces pesan los afectos, las historias compartidas, las lealtades, la emoción, la cercanía o la lectura parcial de los hechos por eso vale la pena poner las cosas en su justa dimensión.

Lo digo sin rodeos, esta no fue una decisión improvi-

**COHERENCIA** no siempre es **POPULAR**, PERO SIEMPRE ES **NECESARIA**

Decisiones con principios, ley y compromiso por Fonseca.

**“** La política no puede seguir siendo el escenario donde las normas se interpretan según la conveniencia del momento. **Creo firmemente en el respeto por las reglas de juego.**

*Rodolfo Cotes*  
Abogado y Servidor Público

**MI APOYO A OSWALDO RODRÍGUEZ FIGUEROA**  
ALCALDE DE FONSECA

- DECISIÓN JURÍDICA**: Respeto por la ley y las reglas de juego.
- SEGURIDAD JURÍDICA**: Garantías para evitar riesgos de inhabilidad e inestabilidad.
- COMPROMISOS QUE SE HONRAN**: La palabra vale. Las alianzas se construyen, se respetan y se cumplen.
- DIFERENCIAS SIN RUPTURAS**: Pensar distinto no rompe afectos ni vínculos personales.
- EXPERIENCIA QUE ORIENTA**: Cada rol público deja una lección: la coherencia.
- ESTABILIDAD PARA FONSECA**: Avanzar sin sobresaltos, con institucionalidad y orden jurídico.

**UNA VIDA DE SERVICIO PÚBLICO**

- Litigante
- Profesor
- Notario
- Alcalde
- Contralor Departamental
- Superintendente
- Senador de la República
- Empresario

**ESTO NO SE TRATA DE NOMBRES, SE TRATA DE LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES, LA SERIEDAD DE LAS DECISIONES Y LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR UN FUTURO CON REGLAS CLARAS.**

- ✓ Legalidad
- ✓ Respeto
- ✓ Coherencia
- ✓ Compromiso
- ✓ Resultados

**“** En política, las decisiones no se miran solo con la razón; pesan los afectos, las lealtades, la emoción y la lectura parcial de los hechos. Por eso, mi compromiso es con Fonseca y con su gente. **”**

Imagen de referencia.

sada ni oportunista, es una decisión política, sí, pero también jurídica; como es de conocimiento público, soy miembro departamental del Partido de la U, que hoy respalda esta candidatura, y como hombre de instituciones creo firmemente en el respeto por las reglas de juego, la política no puede seguir siendo el escenario donde las normas se interpretan según la conveniencia del momento.

Pero hay un elemento aún más delicado, la seguridad jurídica de Fonseca, entiendo que quienes hemos tenido la responsabilidad de administrar lo público sabemos que no se gobierna solo con votos, se gobierna también con legalidad y cuando sobre una candidatura pesan advertencias claras de eventuales inhabilidades y demandas, el riesgo no es personal, es colectivo; es el municipio entero el que ter-

mina pagando las consecuencias de la incertidumbre jurídica, del desgaste institucional y de la parálisis administrativa y en eso no estoy dispuesto a que Fonseca regrese a escenarios de inestabilidad por decisiones que, pudiendo evitarse, se toman con ligereza.

También hay un tema que para mí pesa tanto como la ley: la palabra. En la vida pública uno puede cambiar de opinión, pero no debería cambiar de principios. Existen compromisos que se construyen y se honran; hace pocos días confluímos con el equipo de PODEMOS en un proyecto que logró consolidar la victoria de Jorge "Nenón" Figueroa, en medio de diferencias que, vale decirlo, se tramitaron con respeto y eso también importa porque dice mucho del tipo de liderazgo que queremos, uno que debate sin destruir.

Ahora bien, que nadie se equivoque: mis decisiones políticas no borran mis afectos. Sigo siendo el mismo primo, el mismo amigo, el mismo colega, el mismo padrino de muchos que hoy están en otra orilla y a ellos les guardo un respeto genuino ¿Desde cuándo pensar distinto nos obliga a romper los vínculos? Recuerdo a todos que la diferencia política no puede convertirse en fractura personal ni en motivo de descalificación.

Pero, así como pido comprensión, también me permito hacer una pregunta que puede incomodar: ¿por qué cuando otros se reconcilian con quienes ayer eran sus más duros contradictores, después de denuncias, señalamientos e incluso confrontaciones públicas, ahí tá! como dirían los abuelos, eso se celebra como estrategia y cuando uno actúa confor-

me a su partido, a la ley y a su criterio. ¿entonces se tilda de traición? La memoria, en política, no debería ser tan selectiva.

Y sí, tampoco olvido, sin rencor, pero sin amnesia que en el 2012 muchos de los que hoy cuestionan mis decisiones tomaron otro camino y me dejaron solo, en su momento lo entendí, lo respeté porque así es la política, cambiante, a veces ingrata pero justamente por eso, uno aprende a valorar la consistencia. ¿O es que la coherencia solo se exige cuando conviene?

No pretendo convencer a todos, ni deslegitimar otras aspiraciones pues la democracia se construye desde la diferencia, lo único que reclamo es el derecho y el deber de actuar conforme a mis convicciones, a la ley y a lo que considero mejor para Fonseca.

Hoy, con la tranquilidad que dan los años y las lecciones aprendidas, creo que la opción que representa Oswaldo Rodríguez Figueroa ofrece garantías reales de estabilidad institucional y respeto por el orden jurídico y en un municipio que necesita avanzar sin sobresaltos, eso no es un asunto menor. Es, en realidad, lo esencial.

A quienes no comparten esta visión, mi respeto. A quienes la entienden, mi gratitud y a Fonseca, como siempre, mi compromiso intacto porque al final esto no se trata de nombres, se trata de la confianza en las instituciones, de la seriedad de las decisiones y de la posibilidad de construir un futuro con reglas claras y en eso, como en tantas otras cosas en mi vida no estoy dispuesto a improvisar, eso lo hago cuando compongo mis canciones.

# Desde hace 40 años *'Ausencia sentimental'* no se borra del corazón vallenato



Por: **Juan Rincón Vanegas**

"Ya comienza el Festival, vinieron a invitarme, ya se van los provincianos que estudian conmigo, ayer tarde que volvieron preferí negarme, pa' no tene' que contarle a nadie mis motivos. Yo que me muero por ir y es mi deber quedarme, me quedo en la Capital por cosas del destino".

Cuando el compositor Rafael Manjarrez tomó su guitarra e interpretó las primeras líneas de su canción 'Ausencia sentimental', un terremoto de tristeza sacudió todo su ser y fue por una poderosa razón que escondía en su interior.

"Pensar que no iba al Festival Vallenato era algo que sabía, pero no asimilaba porque todos esperábamos integrarnos y sentir de cerca a nuestra amada música vallenata con todo lo que eso significa", expresó lleno de añoranzas.

El compositor también se alegró cuando recordó que su canción ganadora la noche del miércoles 30 de abril del año 1986, fue declarada mediante el Acuerdo No. 03 del martes 16 de marzo de 2010, como himno del Festival de la Leyenda Vallenata.

Las razones que tuvo la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata se fundamentaron en que 'Ausencia sentimental' se convirtió en corto tiempo en el más grande mensaje lleno de miles de recuerdos para los que se encontraban ausentes, y no podían llegar a finales de abril hasta la Capital Mundial del Vallenato.

Rafa, como todos lo llaman, sobre este hecho anotó, "El reconocimiento siempre ha sido motivo de complacencia para mí, y el agradecimiento será eterno para la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, para los que les llena mi canción, especialmente a los ausentes por diversos motivos, tal como me sucedió a mí".

## Reflejo nostálgico

La canción 'Ausencia sentimental' es el reflejo de una fiel nostalgia donde el silencio se amarra a los recuerdos apareciendo sueños despiertos, y hasta una melodía se calca en el alma. Es el himno del guayabo, ese que no produce el trago, sino que permite andar por los caminos recorridos por el compositor a la distancia hasta caer en cuenta que "hay cosas que hasta que no se viven no



Silvio Brito y Rafael Manjarrez se volvieron a encontrar para cantar 'Ausencia sentimental'.



Hace 40 años Consuelo Araujonoguera le entregó el trofeo a Rafael Manjarrez como Rey de la Canción Vallenata Inédita

se saben".

Yendo más al fondo de la composición, ella tiene sabor a parranda, a música,

a encuentro con amigos, a paseos en el balneario 'Hurtado'; ingredientes que la incrustaron en el co-

razón de un pueblo como la más querida de las canciones inéditas. Es así como personas, lugares y hechos hacen parte vital de la estructura de la inspiración que nació muy lejos de Valledupar, pero cuando fue escuchada por la multitud se sembró para siempre en la plaza Alfonso López, al lado del legendario palo e' mango.

La canción sigue dejando regados pedazos del alma vallenata porque muchas de las personas por quienes pregunta el compositor partieron hacia la eternidad. Ellas, siguen presentes en la memoria de todos desde que la voz del cantante Silvio Brito y el acordeón del Rey Vallenato Orangel "El Pangué" Maestre, la divulgaron por los medios de comunicación, y se metió en los que saben que "el que nunca ha estado ausente no ha



Rafael Manjarrez cuatro décadas de su 'Ausencia sentimental'

sufrió un guayabo".

En ese sentido, Rafael Manjarrez resumió su historia cantada, "Aquella ocasión fueron demasiados hechos que llenaron mi sentimiento por no estar presente en el Festival Vallenato. ¿Se imagina, estando en Bogotá y que llegaran a invitarme? Pudo más la razón que el corazón y me tocó encerrarme porque la melancolía era grande. Entonces dejé fluir mi tristeza en la soledad de mi habitación, naciendo la canción que me ha dado inmensas satisfacciones y una cantidad de anécdotas".

Hizo un alto en el camino y luego siguió, "De ahí la frase donde digo que encerrado y temblando escribí una letra que detallaba mi tristeza, mi ausencia sentimental". Esa frase fue la base para esbozar todo su trasegar por un hecho que lo tenía en una tierra lejana, pero queriendo estar en Valledupar. Claro, que les hizo una petición a sus compañeros para que le llevaran algunas razones. Esas razones que solamente cabían en el marco de su corazón.

Definitivamente, la canción es la identidad sonora del Festival de la Leyenda Vallenata, y la que hace que las lágrimas no se apuren en salir, los recuerdos estén en primera fila y en estos días el ambiente tenga la marca de la ausencia. Rafa como el poeta, solamente le regaló eternidad a esa experiencia de versos untados de melodía.

## El agradecimiento

El compositor y abogado Rafael Enrique Manjarrez Mendoza, oriundo de La Jagua del Pilar, La Guajira, agradeció el detalle de convocarlo a repasar aquella historia que ahora se hace más real, teniendo en cuenta esta fecha donde los acordeones suenan sin cesar, las canciones cuelgan en el oído del folclor y se asoman los sentimientos flotando en el ayer.

Después de cuatro décadas que el jurado integrado por Isaac 'Tijito' Carrillo Vega, Roberto Calderón Cujia, Marina Quintero y Humberto Díaz Daza, declarara como ganadora a la canción 'Ausencia sentimental' cantada por el propio compositor teniendo el seudónimo de 'Uno de tantos', con el acordeón de Gustavo Maestre, sigue escuchándose como se hizo por primera vez en el teatro Cesar, "Ya comienza el Festival y vinieron a invitarme. Ya se van los provincianos que estudian conmigo". ...Y como paradoja de la vida, es la única 'Ausencia sentimental' que nunca ha quedado sola y por ende no se borra del corazón vallenato.

# Culminó en Uniguajira el XI Congreso Iberoamericano de Estudios Territoriales y Ambientales (CIETA)

Desde 2003 el Congreso Iberoamericano de Estudios Territoriales y Ambientales (CIETA) se ha consolidado como un referente para el intercambio académico entre investigadores de América Latina, España y Portugal. Este se enfoca en el estudio crítico del territorio y el medio ambiente a través de una plataforma científica reconocida en la región.

Para 2026, la sede escogida para su undécima edición fue la Universidad de La Guajira. El evento se desarrolló bajo el lema "Políticas públicas: impactos y alternativas al desarrollo", liderado en esta oportunidad por el programa de Administración Pública y el acompañamiento de los programas de Negocios Internacionales, Administración de Empresas y Administración Turística y Hotelería.

En esta versión, el encuentro reunió durante tres días a cerca de 100 académicos, expertos y líderes sociales de países como Brasil, Uruguay, Colombia y México, quienes analizaron enfoques relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de estrategias estatales orientadas a la gestión del entorno. Las discusiones permitieron examinar propuestas asociadas a la conservación de

recursos, tratamiento de residuos y respuesta frente al cambio climático.

En ese sentido, Marcos Aurelio Saquet, docente de la Universidad Estatal del Oeste del Paraná (Brasil), destacó la relevancia de este tipo de escenarios: "Este evento es muy importante para nosotros porque históricamente hemos reunido investigadores, estudiantes de diferentes carreras, de maestrías y doctorados, así como participantes de distintos países. Es un momento de gran relevancia científica, teórica y metodológica, pero también social, porque integramos saberes y discutimos con el fin de producir una ciencia comprometida con el cuidado de la naturaleza".



Marcos Aurelio Saquet, docente de la Universidad Estatal del Oeste del Paraná (Brasil).

Por su parte, Elkis Peñaranda Pinto, docente del programa de Administración Pública de Uniguajira, subrayó el valor del encuentro para el contexto regional: "Este congreso es un espacio de diálogo

y discusión sobre temas relacionados con el medio ambiente y los estudios territoriales. Representa la oportunidad de compartir experiencias de investigación y reflexionar sobre el rol docente en la

construcción de un mejor territorio.

Esta jornada fomenta el análisis sobre el manejo ambiental y la equidad, además de consolidarse como una plataforma que impulsa la articulación académica. Este tipo de iniciativas fortalece las capacidades institucionales frente a los desafíos ecológicos del siglo XXI y promueve la construcción de propuestas más integrales.

Asimismo, la realización de este encuentro en el departamento reafirma el papel de la Universidad de La Guajira como un escenario clave para el pensamiento crítico y la generación de conocimiento pertinente, con impacto en la transformación social y ambiental del territorio.



**¡Gran Oportunidad!**

**Lote en Venta -  
- 900 m<sup>2</sup>**

A pasos del Aeropuerto Almirante Padilla • Riohacha



Área del lote



Aeropuerto  
Internacional  
Almirante Padilla

**300 834 1077**

Excelente inversión residencial o comercial



Área del lote

Aeropuerto  
Internacional  
Almirante Padilla

**¡SE VENDE  
CASA!**

**Barrio 7 de agosto**

**\$160.000.000**  
negociables

12 de frente por 24 de fondo

Teléfonos

**3008341077 -  
3005087445**



**Siempre informado aquí** Guajira News Guajira News Guajira News

## Propiciado por la Policía Nacional de La Guajira Encuentro en barrio Cooperativo impulsa trabajo conjunto por la seguridad



Policía fortaleció diálogo con comunidad del barrio Cooperativo en Riohacha mediante encuentro del Trinomio de la Seguridad.

En el barrio Cooperativo de Riohacha, la Policía Nacional realizó una reunión comunitaria en el marco del Trinomio de la Seguridad, con el propósito de fortalecer los lazos entre la institución y la ciudadanía.

La comunidad participó activamente en el encuentro, con el interés de trabajar de manera articulada junto a la Policía en la ca-

pital de La Guajira, promoviendo entornos más seguros y una mejor convivencia.

"Brindamos recomendaciones de prevención y convivencia, fortaleciendo la confianza y el trabajo conjunto por la seguridad", indicó la Policía Nacional en el departamento.

Durante la jornada, las autoridades también entregaron orientaciones en el marco de la estrategia

'Seguridad Ciudadana', enfocadas en la prevención del delito y el fortalecimiento de la corresponsabilidad entre comunidad e instituciones.

Las actividades permitieron generar espacios de diálogo directo, donde los habitantes expresaron sus inquietudes y recibieron herramientas clave para contribuir a la seguridad en su sector.

## La distinción fue entregada en el marco de la conmemoración de la sesión número 100 de la Mesa Técnica Agroclimática (MTA)

## Reconocen a Corpoguajira por su aporte técnico en la gestión climática regional

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, recibió un reconocimiento por su destacada gestión y compromiso durante los últimos diez años en el fortalecimiento de la resiliencia climática del sector agropecuario en la región Caribe.

La distinción fue entregada en el marco de la conmemoración de la sesión número 100 de la Mesa Técnica Agroclimática (MTA) de los departamentos de Magdalena, Cesar, La Guajira y Atlántico, realizada en Santa Marta.

La MTA es un espacio de articulación que promueve el diálogo, el análisis y el intercambio de conocimientos entre actores locales, regionales y nacionales, con el objetivo de



Corpoguajira recibió reconocimiento en Santa Marta por su aporte a la resiliencia climática del sector agropecuario caribeño.



comprender el comportamiento del clima y generar herramientas que faciliten la toma de decisiones en el sector agropecuario.

Durante esta década de participación continua, Corpoguajira se ha consolidado como la única de las cuatro Corporaciones Autónomas Regionales que ha acompañado de manera permanente este proceso, desempeñando un papel fundamental dentro de la Secretaría Técnica de la mesa.

A través de su Oficina Asesora de Planeación, la entidad ha liderado la articulación de acciones y la integración de saberes, contribuyendo a la construcción de insumos clave para el fortalecimiento del campo y la sostenibilidad en la región Caribe.

## Lluvias y tormentas marcarán el inicio de semana

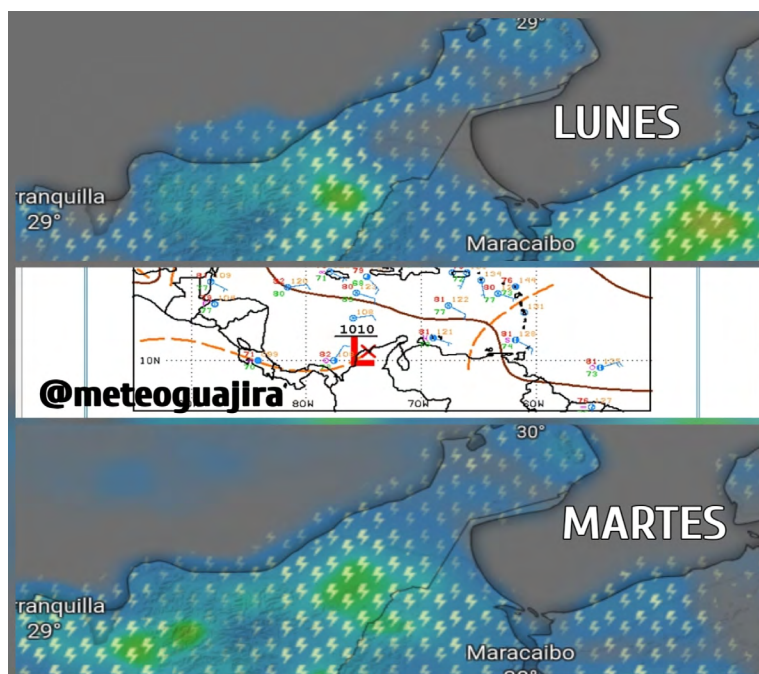
## MeteoGuajira advierte condiciones inestables por inicio de temporada lluviosa en el departamento

El director de MeteoGuajira, José Radith Zúñiga, informó que, con la entrada en firme de la primera temporada de lluvias del año 2026, el departamento de La Guajira mantendrá condiciones meteorológicas inestables durante los próximos días.

De acuerdo con el pronóstico semanal emitido este lunes 27 de abril a las 9:00 de la mañana, la atmósfera ha presentado un cambio hacia un patrón más húmedo, lo que favorece la presencia de precipitaciones, especialmente en zonas del centro y sur del departamento, así como en áreas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Para el inicio de la semana, particularmente entre lunes y martes, se prevé la ocurrencia de lluvias de variada intensidad acompañadas de descargas eléctricas, con mayor probabilidad en horas de la tarde y la noche. Estas condiciones están asociadas a la interacción con un sistema de baja presión ubicado al norte del Caribe colombiano, que incide en la inestabilidad atmosférica.

A partir del miércoles, el comportamiento del tiempo tenderá a ser más variable, con predominio de condiciones mayormente secas. Sin embargo, el informe no descarta la ocurrencia de lluvias aisladas en algunos



sectores, principalmente en el sur del departamento y en zonas montañosas.

En cuanto a las temperaturas, se estima que las máximas oscilarán entre los 32 °C y 35 °C durante la semana. Los vientos se mantendrán en general calmos, lo que favorecerá la formación de nubosidad de gran desarrollo vertical.

Zúñiga recordó que este periodo corresponde a la primera temporada de lluvias del año, la cual se extenderá hasta mediados de junio. Asimismo, indicó que con la llegada de mayo se incrementarán las probabilidades de precipitaciones en gran parte de la península de La Guajira.

## Se desarrollaron distintas actividades lúdicas y recreativas

# Ejército celebró el Día del Niño en barrio Milagro de Dios, en Riohacha

El Batallón de Ingenieros de Construcciones N.º 51, en articulación con el Batallón de Infantería Mecanizado N.º 6, la Policía Nacional y la organización Aldeas Infantiles SOS, celebró el Día del Niño en el barrio Milagro de Dios, en Riohacha.

Durante la jornada se desarrollaron actividades lúdicas y recreativas, además de globoflexia y la entrega de refrigerios, generando espacios de integración, alegría y bienestar para los menores, y fortaleciendo el tejido social en esta comunidad.

Con esta iniciativa, las



Niños del barrio Milagro de Dios en Riohacha participaron en jornada recreativa liderada por el Ejército Nacional y entidades aliadas.



autoridades militares ratificaron su compromiso con las comunidades vulnerables y apartadas de la capital de La Guajira, brindando acompañamiento a

la niñez y promoviendo entornos protectores.

Estas actividades también se realizaron en otros municipios del departamento como Uribia, Manau-

re, Maicao, Dibulla y Riohacha, ampliando el impacto de la jornada en toda la región.

Por su parte, el Ejército Nacional continúa desarro-

llando acciones enfocadas en garantizar la soberanía y la seguridad en el territorio peninsular, reafirmando su presencia integral en las comunidades.

## La Policía Nacional de La Guajira lideró el encuentro comunitario

# Refuerzan el Trinomio de la Seguridad en barrio Villa Mery en Maicao



Policía lideró encuentro comunitario en barrio Villa Mery de Maicao para fortalecer prevención del delito y corresponsabilidad ciudadana.

En el municipio de Maicao, en el marco del Trinomio de la Seguridad, la Policía Nacional lideró un encuentro comunitario junto a autoridades y habitantes del barrio Villa Mery, con el propósito de socializar resultados y escuchar de primera mano las necesidades de la comunidad.

Con esta intervención, las autoridades buscan combatir y prevenir delitos como el hurto, la extorsión, el secuestro, el homicidio, las lesiones personales y la

**Trabajamos articuladamente para fortalecer la corresponsabilidad"**

violencia intrafamiliar, entre otros que afectan la tranquilidad de los ciudadanos.

"Trabajamos articuladamente para fortalecer la corresponsabilidad", aseguró la Policía Nacional en La Guajira.

Cabe destacar que el sector de Villa Mery fue priorizado por la institución con el fin de brindar acompañamiento permanente a la ciudadanía, así como para enfrentar los distintos fenómenos delictivos que se puedan presentar en la zona.

Estas jornadas permiten consolidar espacios de diálogo y cooperación, fundamentales para avanzar en la construcción de entornos más seguros en el municipio.

## El programa contará con registro calificado por siete años y se ofertará en Riohacha

# Universidad de La Guajira obtuvo registro calificado para nueva tecnología en gestión de energías renovables

La Universidad de La Guajira amplió su oferta académica con la creación del programa Tecnología en Gestión de Energías Renovables, una iniciativa orientada a responder a los desafíos actuales del territorio en materia energética y ambiental.

El programa recibió el registro calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, con

una vigencia de siete años. De acuerdo con la información oficial, será ofertado en modalidad presencial en la sede de Riohacha y contará con un cupo de 40 estudiantes de primer ingreso por semestre.

Esta nueva opción de formación busca fortalecer las capacidades técnicas y profesionales en áreas relacionadas con las energías lim-

pias, en un contexto donde la transición energética cobra relevancia a nivel regional y nacional.

Con esta incorporación, la institución continúa ampliando sus programas académicos y consolidando su oferta educativa, en línea con las necesidades del departamento y las oportunidades de desarrollo sostenible en La Guajira.



**¡Lo hicimos!**

Obtuvimos el registro calificado del programa de

**Tecnología en Gestión de Energías Renovables**

Mediante la resolución de 010355 de Mineducación.



## Toque aquí para unirse a nuestro grupo de noticias y recibir a diario el periódico

www.guajiranews.com | @Guajiranews



(301) 330-83-00

## Informó la Dirección de Cultura del Distrito Alcaldía de Riohacha anuncia homenaje a “El Paly” Gámez

La Alcaldía de Riohacha, a través de la Dirección de Cultura, realizará este martes 28 de abril un homenaje póstumo en honor al reconocido músico guajiro Álvaro ‘El Paly’ Gámez Ramírez, quien falleció recientemente en la ciudad de Bogotá.

El acto conmemorativo se llevará a cabo a partir de las 10:00 de la mañana en la Plaza Almirante Padilla, donde familiares, amigos, artistas y comunidad en general podrán rendir tributo a su legado musical.

Desde la Dirección de Cultura extendieron la invitación a la ciudadanía para acompañar esta jornada de reconocimiento. “Agradecemos su presencia para honrar su legado”, señalaron.

El homenaje busca exaltar la trayectoria artística de Álvaro ‘El Paly’ Gámez Ramírez, quien durante años aportó al fortalecimiento de la identidad cultural de La Guajira a través de su música, convirtiéndose en un referente para las nuevas generaciones de artistas en la región.

Asimismo, este espacio permitirá recordar su legado y el impacto que dejó en la cultura local, destacando su compromiso con las tradiciones y su pasión por el arte, elementos que hoy lo mantienen vivo en la memoria colectiva de los riohacheros.



## Liderados por la Secretaría de Gobierno Distrital y la Policía Nacional Operativos buscan garantizar seguridad en sectores priorizados de Riohacha



Durante el fin de semana, las autoridades del Distrito de Riohacha adelantaron operativos en distintos sectores de la ciudad con el objetivo de garantizar la seguridad y la convivencia, especialmente en zonas consideradas críticas.

Las acciones fueron lideradas por el secretario de Gobierno, Leandro Mejía Díaz, en articulación con la Policía Nacional de La Guajira, como parte de las estrategias para prevenir alteraciones del orden público y hechos delictivos.

Las intervenciones se concentraron en sectores como los barrios Arriba, Centro y Libertador, así

como en la calle Primera y otros puntos priorizados de la ciudad, donde se reforzó la presencia institucional.

Cabe destacar que uno de los focos principales fue la avenida Circunvalar, donde las autoridades buscan evitar situaciones que afecten la tranquilidad de los ciudadanos.

El funcionario anunció que estos operativos se intensificarán durante el cierre del mes de abril y el inicio de mayo, teniendo en cuenta el aumento de celebraciones por el Día de la Madre, fechas en las que históricamente se incrementan los riesgos de alteraciones al orden público.

## De 16 años y natural de la ciudad de Riohacha

# Luis Fragozo, la nueva promesa guajira que brilla en Ecuador con Emelec

El fútbol guajiro vuelve a ser protagonista en el escenario internacional. Esta vez, el nombre que comienza a sonar con fuerza es el de Luis Fragozo Castrillón, un talentoso

jugador de apenas 16 años, nacido en Riohacha, quien ya da sus primeros pasos como profesional en el fútbol ecuatoriano con el Club Sport Emelec.

El pasado fin de semana, el joven sorprendió al mar-

car un auténtico golazo en la Liga de Ecuador, destacándose además como una de las figuras del compromiso. Su actuación no solo ratifica su gran momento deportivo, sino que también lo proyecta como una de las promesas a seguir en el balompié sudamericano.

“Feliz por la victoria y por haber sido elegido jugador del partido, pero sobre todo por marcar mi primer gol en un estadio tan hermoso, vistiendo esta camiseta que he soñado y sudado desde muy pequeño. Esto recién comienza”, expresó el futbolista riohachero.

Fragozo Castrillón, quien ya ha tenido participación en selecciones menores de Ecuador, podría ser considerado a futuro para integrar el combinado nacional de ese país, lo que representaría un paso importante en su carrera.

Su historia comenzó en las canchas de Riohacha, donde su talento no pasó desapercibido. Gracias a su habilidad y disciplina, fue observado por veedores que lo llevaron a Ecuador, país en el que hoy empieza a consolidarse a su corta edad.

Mientras tanto, en La Guajira, familiares, amigos y allegados celebran con or-



El joven futbolista Luis Fragozo Castrillón anotó su primer gol con Club Sport Emelec y se proyectó como promesa internacional.

gullo sus logros, resaltando el esfuerzo que lo ha llevado a cumplir uno de sus grandes sueños.

Luis Fragozo busca seguir el camino de referentes como Luis Díaz y Álvaro Montero, quienes también salieron del país en busca

de oportunidades y hoy brillan en el fútbol internacional.

Sin duda, el nombre de este joven talento guajiro apenas comienza a escribirse, pero todo indica que su historia estará llena de éxitos.





# Dormir menos de 6 horas al día de forma crónica reduce hasta un 30 por ciento la capacidad cognitiva

Las consecuencias de un mal descanso suelen pasar desapercibidas y afectan tanto la concentración como el control emocional.

Dormir entre cinco y seis horas por noche durante las jornadas laborales genera un deterioro medible en el desempeño mental, que no se reduce solo a sentirse cansado sino que involucra una pérdida progresiva de las capacidades cognitivas.

Advierte la neuropsicóloga Marta Balagué, presidenta de la Sección de Neuropsicología del Colegio Oficial de Psicología de Catalunya, en entrevista con La Vanguardia.

Esta merma no solo afecta la atención y la toma de decisiones en el trabajo, sino que, a pesar de que algunas personas sientan que se adaptan a dormir poco, el daño persiste y puede prolongarse más allá de la jornada laboral.

Según cifras de la Sociedad Española de Neurología más de la mitad de la población adulta en promedio las personas duermen menos de siete horas por noche.

Y aunque cada persona reacciona diferente a la privación de sueño por factores genéticos o de edad, las regiones frontales del cerebro disminuyen su eficiencia cuando el mal descanso se vuelve hábito.

Esto se traduce en fallos de atención frecuentes, conocidos como "apagones", y en una fatiga mental sostenida que no siempre es perceptible para el afectado.

Balagué explica que la descompensación ocurre en las zonas cerebrales responsables de la organización, la planeación y el autocontrol.

Cuando una persona duerme poco de manera constante, estos sistemas pierden precisión y aumentan los errores por descuido, así como la variabilidad en el rendimiento laboral.

La especialista precisa que los adultos jóvenes son más vulnerables a estos efectos, ya que su atención y tasa de errores se ven afectados rápidamente, mientras que en los años posteriores el impacto resulta menos notorio a diario, pero representa un riesgo más prolongado para la salud cerebral.

Para quienes intentan compensar el mal descanso de la semana durmiendo más durante el fin de semana, la evidencia científica muestra que se recupera parcialmente la sensación de descanso.

Sin embargo, "no se restauran por completo funciones más complejas como pensar antes de actuar, mantener el foco o la



Dormir menos de siete horas por noche reduce la capacidad cognitiva y afecta el rendimiento laboral, según expertos en neuropsicología.

toma de decisiones", detalla Balagué en la conversación con La Vanguardia.

Además, modificar en exceso los horarios de sueño puede alterar el reloj biológico y provocar lo que la neuropsicología llama "jet lag social".

La especialista subraya que existen diferencias individuales significativas ante la falta de sueño. Algunos toleran mejor la pérdida de horas debido a su reserva cognitiva.

Este concepto describe la capacidad extra del

cerebro para adaptarse y mantener su funcionamiento frente a adversidades, como la fatiga o las enfermedades neurológicas. Se desarrolla con educación, tipo de empleo y desafíos mentales a lo largo de la vida.

Quienes cuentan con mayor reserva cognitiva pueden resistir mejor periodos de poco sueño, pero la protección no es absoluta; a largo plazo, la privación de descanso también les afecta.

**La privación de sueño deteriora la regulación emocional y eleva probabilidad de conflicto laboral**

Balagué indica que dormir poco incide directamente en la concentración. "La evidencia es muy sólida: disminuye la atención sostenida, aumentan los despistes y aparecen más errores, especialmente los llamados errores por omisión", puntualiza.

Además, los trabajadores tienden a optar por respuestas automáticas o intuitivas en la toma de decisiones, por encima de análisis reflexivos.

En el ámbito de las emociones y las relaciones de trabajo, la neuropsicóloga señala que la falta de sueño altera la regulación emocional, eleva la irritabilidad y reduce la paciencia.

Sin embargo, no todo está perdido, ya que la especialista también reitera que si el patrón de descanso inadecuado se corrige, y la persona logra dormir entre siete y nueve horas, el cerebro recupera su funcionamiento óptimo aunque la restauración no es inmediata.

"Puede requerir varios días de buen descanso, y si el patrón de mal sueño se mantiene durante años, podrían aparecer efectos más persistentes o de mayor riesgo a largo plazo".





## Capturan a hombre con revólver tras reporte de disparos al aire en Villanueva

Un hombre fue capturado por la Policía Nacional en el municipio de Villanueva, luego de ser sorprendido portando un arma de fuego sin el respectivo permiso, tras un reporte ciudadano sobre disparos al aire.

De acuerdo con la información oficial, los uniformados recibieron una alerta a través del dispositivo PDA en la que se informaba so-

bre un hombre que realizaba uso indebido de un arma de fuego. En respuesta, las unidades se desplazaron hasta la calle 16 con carrera 4, frente a un establecimiento público.

En el lugar, los policías identificaron a una persona que coincidía con las características suministradas. Según el reporte, al notar la presencia de los uniformados, el individuo arrojó el

arma al suelo e intentó evadir el procedimiento, siendo interceptado de manera oportuna.

Durante el registro, las autoridades incautaron un revólver calibre 38, de cañón largo, con cachas de madera y dos proyectiles. El capturado fue informado de sus derechos y puesto, junto con el arma, a disposición de la autoridad competente.

## Mujer resulta herida en ataque a bala mientras se movilizaba en motocicleta con su hermano en Albania

Una mujer resultó herida con arma de fuego mientras se desplazaba en motocicleta junto a su hermano hacia su comunidad, luego de que fueran interceptados por dos hombres armados que les dispararon. El conductor salió ileso.

La víctima fue identificada como Kelis Del Carmen Epiayú Maya, de 30 años, ama de casa, nacida en Barrancas y residente en zona rural de Albania. Inicialmente fue trasladada al hospital San Rafael de Albania y posteriormente remitida a un centro asistencial de mayor complejidad en Maicao.

De acuerdo con la ver-



Imagen de referencia.

sión entregada por la afectada, el hecho ocurrió hacia las 12:30 del mediodía del domingo 26 de abril, en el kilómetro 18 de la línea férrea, en inmediaciones de la comunidad de Caracolí.

Según el reporte médico, la mujer presentó dos impactos de bala: uno en el intercostal derecho y otro a la altura del glúteo del mismo lado. Permanece bajo observación médica a la espera de su evolución.

Las autoridades iniciaron las investigaciones correspondientes para esclarecer lo ocurrido, en el marco de un proceso por tentativa de homicidio.



## Capturado en Maicao un hombre señalado de recibir 700 mil pesos producto de una extorsión

En una operación conjunta entre el GAULA Militar, la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, fue capturado un hombre en el municipio de Maicao, señalado de presuntamente cobrar la suma de 700 mil pesos producto de una ex-

torsión.

De acuerdo con la información entregada por las autoridades, el indiciado fue identificado como Fabián Hernández, quien habría participado en este hecho delictivo. Tras su captura, fue puesto a disposición de la autoridad

competente y presentado ante un juez, encargado de definir su situación judicial.

Las autoridades indicaron que continúan adelantando las investigaciones para esclarecer los hechos y establecer si existen más personas vinculadas a este caso.

El hecho ocurrió el 26 de abril y es investigado por autoridades europeas

## Dos colombianos murieron en accidente de tránsito en Polonia; una joven de Fonseca falleció tras ser trasladada a un hospital

Un accidente de tránsito registrado el domingo 26 de abril en territorio de Polonia dejó como saldo la muerte de dos ciudadanos colombianos, en un hecho que es materia de investigación por parte de las autoridades de ese país.

En el siniestro perdió la vida un joven oriundo de Medellín, quien se movilizaba como copiloto en el vehículo involucrado. El automóvil era conducido por Malory Glen, natural de Fon-

seca, quien resultó gravemente herida tras el fuerte impacto.

De acuerdo con la información conocida, organismos de socorro atendieron la emergencia en el lugar y trasladaron a la joven a un centro asistencial, donde ingresó en estado crítico. Pese a los esfuerzos médicos, en la mañana de este lunes se confirmó su fallecimiento.

El hecho generó reacciones de pesar entre familia-

res, allegados y habitantes del municipio guajiro, donde la noticia ha causado conmoción. Entre tanto, avanzan los procedimientos correspondientes y se adelantan gestiones para la repatriación del cuerpo hacia Colombia en los próximos días.

Sus familiares, entre ellos su madre Yudelis Martínez y sus hermanos Yalezhy y Carlos Glen, reciben mensajes de solidaridad en medio del duelo por la pérdida.



Malory Glen, fallecida.

## Air-e intervenida señala que red subterránea de un establecimiento comercial habría causado muerte de caballo electrocutado en Riohacha



Tras el hecho registrado en la mañana de este lunes 27 de abril, en el que un caballo murió luego de recibir una descarga eléctrica en la carretera Troncal del Caribe, salida de Riohacha hacia Camarones, la empresa Air-e intervenida emitió un pronunciamiento para aclarar las circunstancias del caso.

De acuerdo con la infor-

mación preliminar entregada por la compañía, el suceso habría estado relacionado con una red subterránea perteneciente a un establecimiento comercial del sector, la cual se habría energizado, al parecer, por la presencia de agua en el área, generando la descarga que ocasionó la muerte del animal.

La empresa indicó que estas circunstancias aún se

encuentran en proceso de verificación, por lo que continúan las revisiones técnicas correspondientes para determinar con precisión lo ocurrido.

El caso generó preocupación entre la comunidad por los riesgos asociados a este tipo de situaciones, mientras avanzan las investigaciones para establecer con claridad las causas del hecho.

## Capturado en Maicao con 78 cigarrillos de marihuana durante patrullaje policial

Un hombre fue capturado en el municipio de Maicao luego de que unidades de la Policía Nacional le hallaran en su poder 78 cigarrillos artesanales de marihuana durante un procedimiento de registro.

De acuerdo con el reporte oficial, uniformados de la Seccional de Vigilancia, adscritos a la estación del municipio, realizaban

labores de patrullaje en la zona urbana cuando observaron a un ciudadano en actitud sospechosa, lo que motivó su interceptación.

El procedimiento se llevó a cabo en la carrera 18 con calle 4, en el barrio Loma Fresca, donde los policías efectuaron una requisita y encontraron en el bolsillo derecho de su bermuda una bolsa plástica de color

verde. En su interior había 78 cigarrillos de marihuana, con un peso aproximado de 62 gramos.

Según las autoridades, la sustancia sería destinada para su distribución en el marco de actividades de microtráfico. El capturado fue dejado a disposición de la autoridad competente para el proceso correspondiente.



## Golpe contundente contra la extorsión: capturan a nueve presuntos integrantes de "Los Costeños"

La Policía Nacional, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, a través de su grupo Gaula, logró un importante resultado en la lucha contra la extorsión con la captura de nueve presuntos delincuentes mediante orden judicial por el delito de concierto para delinquir con fines de extorsión.

Los operativos se llevaron a cabo de manera simultánea en el municipio de Galapa, en Soledad y en la ciudad de Barranquilla, impactando directamente al grupo delincencial organizado conocido como "Los



Costeños".

De acuerdo con las investigaciones, los implicados

utilizaban métodos violentos para intimidar a comerciantes, entre ellos disparos

contra las fachadas de los establecimientos, así como amenazas a través de panfletos extorsivos y videollamadas intimidatorias.

Entre los capturados se encuentra alias "Isra", señalado como cabecilla de zona con injerencia criminal en el municipio de Galapa. Asimismo, fue puesto a disposición de las autoridades alias "Bobi", quien fungía como cabecilla en el sector suroriental de Barranquilla.

Según las autoridades, esta estructura criminal generaba rentas mensuales que oscilaban entre los 100 y 150 millones de pesos,

afectando gravemente al sector comercio en la región.

Durante los procedimientos fueron incautados siete teléfonos celulares que, al parecer, eran utilizados para realizar las llamadas extorsivas.

Los capturados registran en conjunto cerca de 20 anotaciones judiciales por delitos como porte ilegal de armas de fuego, hurto calificado, tráfico de estupefacientes, lesiones personales, violencia intrafamiliar, extorsión, receptación y uso de documento falso.



Línea contra el crimen

Policía Nacional

3143587212

En equipo es más efectivo

# Jorge Celedón, el vallenato que deslumbró en el concierto de Ryan Castro en Medellín, ante 48 mil personas

Por: Paul Bolaño Saurith



El Estadio Atanasio Girardot de Medellín fue testigo de un hito para la música colombiana y ante una multitud vibrante de 48 mil personas, el vallenato de Jorge Celedón irrumpió como el invitado de honor de Ryan Castro, demostrando que el sentimiento del acordeón no tiene fronteras.

El clímax de la noche llegó cuando 'El Cantante del Ghetto' detuvo el ritmo urbano para decirle a Celedón: «Usted hizo el verdadero 'Ay Hombre', cántela

por favor». El rugido del estadio fue inmediato; con las notas del acordeón rompiendo la atmósfera del reguetón, Celedón transformó el templo del fútbol en una parranda monumental.

La nostalgia se apoderó de la capital antioqueña cuando Celedón interpretó 'Cuatro rosas', el éxito eterno de la autoría del maestro Omar Geles. El público, que minutos antes saltaba al ritmo de J Balvin, Feid, Maluma y Sean Paul, se unió en un solo coro sentimental, validando que el vallenato

sigue siendo el corazón de la cultura nacional.

La magia no terminó en el escenario. Tras el concierto, la unión entre ambos mundos se selló en una parranda privada. En un ambiente íntimo, y bajo el sonido de un acordeón acompañado por el rítmico golpe de botellas, Celedón y Castro celebraron su hermandad al ritmo de 'Bonita' de Diomedes Díaz.

Este encuentro ratifica una nueva era de colaboración y respeto entre el vallenato y el género urbano.

# Iván Villazón prendió el Festival Vallenato y estará en los mejores conciertos de esta gran fiesta de acordeones

Por: Paul Bolaño Saurith

Iván Villazón comenzó con rotundo éxito su maratón de conciertos en el marco del 59 Festival Vallenato, con dos espectaculares presentaciones en la KZ Old Parr en Valledupar y el Festival Pedazo de Acordeón en El Paso (Cesar), donde el público lo aplaudió y terminó pidiendo más canciones el pasado fin de semana.

Villazón inició su agenda de diez presentaciones que lo consolidan como el gran protagonista de la fiesta de acordeones más importante del mundo.

Con una puesta en escena renovada, Villazón sorprendió al público al

integrar simultáneamente a sus tres acordeoneros: Tuto López, Jerónimo Villazón y Jesús Ballestas 'El Tigriillo'. Este tridente musical alcanzó su punto máximo durante la ejecución de la puya vallenata, demostrando una destreza técnica que puso a vibrar a los asistentes.

Iván Villazón tiene diez presentaciones en el Festival Vallenato:

Sábado 24: Kz Old Parr - Valledupar

Sábado 24: El Paso - Cesar

Miércoles 29: fiesta privada - Valledupar

Jueves 30: Parque la Leyenda - Valledupar



Jueves 30: fiesta privada - Valledupar

Jueves 30: fiesta privada - Valledupar

Viernes 1 de mayo: Fiesta Olímpica - Valledupar

Viernes 1 de mayo: Club Valledupar

Sábado 2: fiesta privada - Valledupar

Sábado 2: Festival Costeño - Plaza Primero de Mayo - Valledupar

Canciones como: El pechiche, No te ruego más, Almas felices, Cambia por favor, El aviador, En señal de victoria y Eres todo, entre otras, harán parte del selecto repertorio de Villazón.

# Poncho Zuleta y El Cocha Molina, confirmados para el viernes primero de mayo en el Parque La Leyenda en Valledupar

Por: Paul Bolaño Saurith

Confirmado. Poncho Zuleta y El Cocha Molina, estarán en la parrilla oficial del 59 Festival Vallenato con su espectáculo musical el viernes primero de mayo en el parque La Leyenda en Valledupar.

Tras el éxito rotundo de su gira 'Muchas Gracias' por Estados Unidos -donde colgaron el cartel de Sold Out en nueve ciudades-, los artistas decidieron priorizar su compromiso con el festival. De hecho, Zuleta reveló que, de los trece conciertos pactados en territorio norteamericano, optaron por aplazar



cuatro para garantizar su retorno a Valledupar este miércoles.

Esta gira marcó un hito histórico para la agrupación: es la primera vez que Poncho y 'El Cocha' logran, por sí solos, siete de nueve sold outs; en las dos fechas restantes compartieron cartel con Jean Carlos Centeno.

«Es inconcebible que esta dinastía no esté en el Festival. Nos vamos de EE. UU. contentos para Colombia con el fin de cumplirle al pueblo vallenato», expresó muy emocionado Poncho Zuleta, quien ade-

más celebró el homenaje que este año rinde el certamen a Israel Romero, Rafael Orozco y El Binomio de Oro.

La noche del viernes primero de mayo promete ser histórica porque los clásicos de Zuleta y 'El Cocha' compartirán escenario con Silvestre Dangond, Jean Carlos Centeno y la orquesta Guayacán.

Los artistas además llevarán sus éxitos a escenarios tradicionales como el Club Valledupar y La Kz Old Parr, consolidándose como las figuras más esperadas de esta edición.



# Con nuevo contrato por US\$3,48 millones, Colombia y Venezuela reactivan acuerdos de integración energética

Los gobiernos de Colombia y Venezuela avanzan en la cooperación binacional y el cumplimiento de compromisos históricos en materia de interconexión energética.

Con ese propósito, el Ipse, de Colombia (Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas), y Corpoelec, de Venezuela, (Corporación Eléctrica Nacional S.A.) suscribieron un acuerdo por US\$3,48 millones, que permite reactivar la relación energética entre los dos países.

El acuerdo, firmado en Caracas el pasado 24 de abril de 2026 a instancias del encuentro entre el presidente Gustavo Petro y su homóloga encargada de la Presidencia en Venezuela, Delcy Rodríguez, establece un mecanismo de cierre y conciliación de obligaciones contractuales que permite superar compromisos históricos y fortalecer la confianza institucional para avanzar en una agenda de cooperación energética binacional.

El anuncio fue hecho por el ministro de Minas y Ener-



El ministro Edwin Palma en su intervención en la conferencia 'Más allá de los combustibles fósiles'.

gía, Edwin Palma, durante la conferencia 'Más allá de los combustibles fósiles', que se desarrolla en Santa Marta.

"La transición energética también pasa por fortalecer la integración regional. Colombia y Venezuela tienen un enorme potencial de cooperación y hoy damos un paso con-

creto para consolidar esa relación en beneficio de ambos países", destacó el jefe de la cartera energética.

De acuerdo con el funcionario, este acuerdo marca un nuevo punto de partida en la integración energética entre Colombia y Venezuela, y hace parte de los esfuerzos del Go-

bierno nacional por consolidar una agenda regional de integración y cooperación estratégica en América Latina.

El acuerdo fue suscrito por Danny Fernando Ramírez Bastidas, director General del Ipse, y representantes de Corpoelec, en presencia de las autoridades energéticas de los

dos países.

Con esta decisión, el gobierno del presidente Gustavo Petro reafirma su compromiso con la integración latinoamericana, la cooperación energética regional y la construcción de mecanismos conjuntos que contribuyan a la estabilidad y seguridad energética de Colombia y Venezuela.

# Gobierno presenta estrategia 'Código Dorado' como herramienta para garantizar el derecho a la salud mental en Colombia

A través de la Resolución 347 de 2026, el Ministerio de Salud creó el 'Código Dorado', un nuevo protocolo que permite actuar de manera inmediata cuando una persona presenta riesgo de suicidio.

Esta estrategia fortalece la detección temprana, la atención oportuna y el seguimiento continuo de las personas en riesgo, con el objetivo de proteger la vida y garantizar atención en salud mental sin barreras. "Porque escuchar, acompañar y actuar a tiempo puede marcar la diferencia", sostuvo la cartera de Salud.

La institución informó que las acciones están enfocadas en el cuidado de la vida, la protección de las personas y el fortalecimiento del bienestar y la calidad

de vida en todo el territorio nacional. "Con el programa para mejorar el acceso a los servicios de salud mental, buscamos que toda la población reciba atención integral", indicó el comunicado del ministerio.

Según se dijo "estas acciones incluyen el fortalecimiento de la infraestructura, el transporte, la consolidación de una red nacional de salud mental y el desarrollo de capacidades en los profesionales, así como la asesoría e investigación necesarias para transformar la cultura alrededor de la salud mental, especialmente en poblaciones históricamente discriminadas".

"El Código Dorado" activa una ruta de atención inmediata para personas en riesgo de suicidio, garanti-

zando una respuesta rápida, integral y sin barreras. A través de la identificación de señales de alerta, la activación de servicios, el apoyo psicológico y médico, y el seguimiento continuo, se brinda una atención oportuna y humanizada.

De manera complementaria, el ministerio fortalece la promoción del bienestar y la prevención de trastornos a través de la Atención Primaria en Salud. Actualmente, el país cuenta con 9.881 psicólogos vinculados a los Equipos Básicos de Salud, quienes desarrollan acciones directamente en los territorios.

Además, especialistas en psiquiatría llegarán a 1.006 municipios como parte de los Equipos Básicos Especializados, fortaleciendo la atención en salud



mental desde lo local y promoviendo condiciones de bienestar, buen vivir y calidad de vida a lo largo de toda la vida

Durante el evento de lanzamiento de la estrategia, el ministro Guillermo Alfonso Jaramillo, destacó que "como puerta de entrada al Código Dorado estarán

sectores como educación, justicia, desarrollo social, deporte y cultura, entre otros. Asimismo, es clave fortalecer las capacidades de los actores comunitarios en primeros auxilios psicológicos, lo que permitirá la detección temprana e identificación de señales de alerta en salud mental".



Si no recibe nuestro periódico en PDF vía WhatsApp, lo puede visualizar y descargar en nuestra página web ; Todos los días!

[www.guajiranews.com](http://www.guajiranews.com)



# Celular de ChatGPT: OpenAI estaría preparando un dispositivo basado en IA y sin apps

*La empresa de inteligencia artificial se habría unido a MediaTek y Qualcomm para la fabricación de los procesadores.*

El celular de ChatGPT podría estar cerca de ver la luz, ya que circulan rumores sobre una posible alianza entre OpenAI y los fabricantes de procesadores MediaTek y Qualcomm. Luxshare sería el socio exclusivo en el codiseño y la fabricación del sistema. Se estima que la producción en masa comenzaría en 2028.

Según el analista Ming-Chi Kuo, el teléfono tendría una interfaz basada en inteligencia artificial y funcionaría sin aplicaciones tradicionales.

En este modelo, los usuarios accederían directamente a funciones y servicios, sin recurrir a múltiples aplicaciones, lo que implicaría un cambio profundo en la experiencia de

los celulares.

Kuo presentó un diseño conceptual de interfaz para el dispositivo, mostrado al final de la publicación, y lo comparó con el modelo actual, usando el iPhone como ejemplo.

## Cómo sería el celular de ChatGPT

El celular de ChatGPT se caracterizaría por un funcionamiento basado en un agente de inteligencia artificial, eliminando la necesidad de aplicaciones tradicionales.

Los usuarios interactuarían directamente con la IA para ejecutar tareas, resolver consultas y anticipar necesidades, lo que supondría una experiencia móvil mucho más eficiente y personalizada.



El enfoque priorizaría la interacción mediante lenguaje natural, sin menús ni iconos convencionales, y permitiría acceder a servicios y funciones de manera conversacional.

El teléfono integraría procesadores optimizados para IA, desarrollados junto a MediaTek y Qualcomm, capaces de ejecutar modelos de lenguaje y visión en

tiempo real.

Estas capacidades permitirían que el dispositivo gestione el contexto del usuario de forma proactiva, analizando ubicación, actividad y preferencias para ofrecer respuestas y servicios personalizados.

La seguridad y la protección de datos serían aspectos centrales, con protocolos adaptados a entornos donde la IA y el procesamiento en la nube son protagonistas.

El procesamiento sería híbrido: las tareas sencillas se ejecutarían localmente, optimizando el consumo energético y la velocidad, mientras que las funciones más complejas recurrirían a la nube para garantizar un rendimiento robusto y actualizado.

El acceso nativo a los servicios de OpenAI permitiría utilizar modelos avanzados de generación de texto, imagen, voz y asistentes especializados, potenciando así la utilidad del dispositivo en diferentes ámbitos.

El modelo de negocio podría combinar la venta del hardware con suscripciones, posibilitando actualizaciones continuas de la inteligencia artificial y el acceso a un ecosistema abierto para desarrolladores de agentes.

La participación de MediaTek y Qualcomm aportaría experiencia técnica en semiconductores, mientras que Luxshare se consolidaría como un actor estratégico en la fabricación y ensamblaje.

# OpenAI y Microsoft rompen exclusividad: qué significa esto para las funciones con IA que usas en Word o Excel

*La empresa detrás de ChatGPT podrá ofrecer su tecnología de inteligencia artificial a más compañías.*

Si eres usuario de Microsoft 365 y utilizas aplicaciones como Word o Excel, es clave conocer que muchas de sus funciones están potenciadas por inteligencia artificial desarrollada por OpenAI, la empresa creadora de ChatGPT, a través de una licencia exclusiva desde 2019.

Ahora, en 2026, la colaboración entre ambas compañías entra en una nueva etapa con un cambio clave: Microsoft podrá usar la tecnología y los modelos de OpenAI hasta 2032. La licencia deja de ser exclusiva para la compañía cofundada por Bill Gates y Paul Allen, así que otras empresas también podrán incorporar la inteligencia artificial de OpenAI en sus productos y servicios.

Asimismo, Microsoft dejará de pagar a OpenAI un porcentaje de los ingresos generados por el uso de su tecnología. Es decir, la relación comercial entre ambas compañías cambiará y Microsoft ya no tendrá que compartir esos beneficios económicos con OpenAI.

"Los pagos de participación en los ingresos que OpenAI realiza a Microsoft continuarán hasta 2030, independientemente del progreso tecnológico de OpenAI, al mismo porcentaje pero sujetos a un límite máximo total", agregan las empresas.

"Microsoft sigue siendo el principal socio de OpenAI

en la nube, y los productos de OpenAI se lanzarán primero en Azure, a menos que Microsoft no pueda o decida no ofrecer las funcionalidades necesarias. Ahora, OpenAI puede ofrecer todos sus productos a clientes de cualquier proveedor de nube", aclaran.

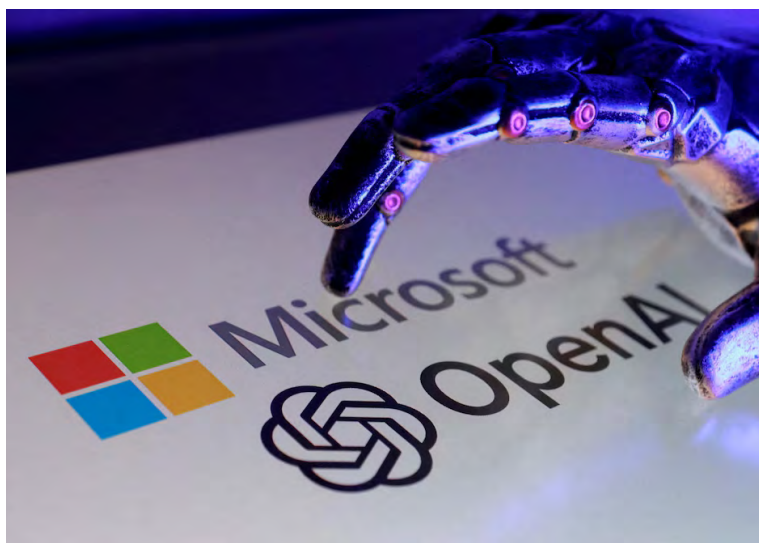
A pesar de los cambios, Microsoft continúa participando directamente como accionista mayoritario de OpenAI.

El anuncio de Microsoft y OpenAI coincide con el inicio de un juicio en el que Elon Musk acusa a la empresa de inteligencia artificial de enriquecimiento ilícito e incumplimiento de su deber fiduciario.

Musk ha cuestionado públicamente la alianza entre Microsoft y OpenAI, argumentando que esta colaboración ha provocado que la startup se aleje de sus objetivos fundacionales.

## Qué pasará con las funciones de Word o Excel que usan IA de OpenAI

Las funciones de Word y Excel que emplean inteligencia artificial de OpenAI seguirán activas y disponibles para los usuarios de Microsoft 365. Microsoft mantiene la licencia para utilizar esta tecnología hasta 2032, por lo que no habrá cambios inmediatos en el acceso ni en el funcionamiento de las herramientas potenciadas por IA en sus aplicaciones.



## Qué significan estos cambios para los usuarios

Los cambios en la alianza entre Microsoft y OpenAI tendrán un impacto directo en los usuarios de tecnología y servicios digitales.

Si bien Microsoft podrá seguir integrando inteligencia artificial de OpenAI en productos como Word, Excel y otros servicios de Microsoft 365 hasta 2032, ya no será el único actor con acceso a estos avances.

La exclusividad de la licencia desaparece, lo que permitirá que otras compañías desarrollen e integren la tecnología de OpenAI en sus propias plataformas y aplicaciones.

Para los usuarios, esto significa una mayor oferta y variedad de soluciones basadas en inteligencia artificial.

Es probable que veamos nuevas herramientas, asistentes inteligentes y funciones avanzadas no solo en productos de Microsoft, también en servicios ofrecidos por otras empresas, lo que podría mejorar la competencia, la innovación y la personalización de la experiencia digital.

Además, al dejar de pagar un porcentaje de sus ingresos a OpenAI, Microsoft podrá reasignar recursos y posiblemente invertir en nuevos desarrollos o mejoras para sus propios usuarios.

## Enfrentamiento entre Elon Musk y OpenAI

El enfrentamiento entre Elon Musk y OpenAI ha llegado a una nueva etapa judicial. Musk retiró las acusaciones de fraude contra la empresa creadora de ChatGPT, pero mantiene

demandas por enriquecimiento ilícito e incumplimiento del deber fiduciario, reclamando hasta USD 134.000 millones en daños.

De ganar el juicio, Musk exige que esta suma se destine a la rama benéfica de OpenAI. La disputa enfrenta a Musk con Sam Altman y Greg Brockman, cofundadores de OpenAI, y tiene como contexto el giro de la organización hacia fines lucrativos tras recibir grandes inversiones de Microsoft.

El proceso legal se desarrollará en el Tribunal Federal de Oakland, California, bajo la supervisión de la jueza Yvonne Gonzalez Rogers, quien limitó el juicio a dos de las veintiséis demandas iniciales: enriquecimiento ilícito e incumplimiento del deber fiduciario.

Musk solicita, además, que OpenAI retome su carácter sin fines de lucro y que Altman y Brockman sean removidos de sus cargos.

OpenAI, junto a sus directivos y Microsoft, rechazó las acusaciones, considerándolas infundadas y calificándolas de maniobras para alterar la estructura de la empresa.

La relación entre Musk y Altman es abiertamente conflictiva, marcada por disputas públicas y competencia directa desde la fundación de xAI, la empresa rival de Musk en el campo de la inteligencia artificial.



“




SI DAS PESCADO A UN HOMBRE HAMBRIENTO LO NUTRES DURANTE UNA JORNADA. SI LE ENSEÑAS A PESCAR, LE NUTRIRÁS TODA SU VIDA

— Lao Tsé

¡Tu Periódico, el de todos!

”

**GN Comunicaciones SAS**, Nit: 901399750-7 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - [www.guajiranews.com](http://www.guajiranews.com)

- |   |   |   |  |  |
|---|---|---|--|--|
|  <b>Dirección General</b><br>Rita Pimienta Arredondo<br>direccion@guajiranews.com |  <b>Gerencia General</b><br>**** *<br>gerencia@guajiranews.com |  <b>Directora Comercial</b><br>Liliana Barrios<br>ventas@guajiranews.com |  <b>Editor de Noticias</b><br>Christian Avendaño<br>redaccion@guajiranews.com |  <b>Diseño y Diagramación</b><br>Equipo GN Comunicaciones S.A.S<br>diagramacion@guajiranews.com |
|---|---|---|--|--|

Por razones de seguridad, *Guajira News* ha decidido no hacer pública la dirección de sus oficinas ni los teléfonos personales de su equipo de trabajo. Esta medida responde a la necesidad de proteger la integridad de nuestros colaboradores frente a situaciones externas que hoy afectan al ejercicio periodístico en Colombia. Para cualquier contacto oficial, se encuentra disponible nuestra línea institucional 3013308300.